



Transformación de las amenazas y sus
consecuencias en la seguridad y defensa nacional

Hilmar Fredy Torres Sanabria
José Vicente Prada Suarez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2013

555.03
T677

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

**TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

BY. TORRES SAMBRERA HELBERT FREDY

BY. PRADA SUAREZ JOSÉ VICENTE

Curso CEM-13

**Bogotá DC.
Noviembre 7 de 2013**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

PRESIDENTE DEL JURADO

MY. TORRES SANABRIA HILMAR FREDY
MY. PRADA SUAREZ JOSÉ VICENTE

JURADO

Curso CEM-13

JURADO

Bogotá DC.
Noviembre 7 de 2013

Bogotá D. C., Noviembre 7 de 2013

AGRADECIMIENTOS

Nota de aceptación

En primer lugar deseamos agradecer profundamente a Dios por haber dado la vida y nos haya permitido llegar a este nuevo etapa de nuestras vidas, acompañándonos, guiándonos y protegiéndonos.

En segundo lugar agradecemos a la ESDEQUE por la recepción que nos brindó y por darnos nuevos conocimientos.

Y, por supuesto a nuestros familiares que siempre nos han acompañado y han sabido entender que nuestro tiempo y nuestras vidas están atados al servicio de la Patria, gracias por tener esa paciencia.

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar deseamos agradecer profundamente a Dios que nos haya dado la vida y nos haya permitido llegar a esta nueva etapa de nuestras vidas, acompañándonos, guiándonos y protegiéndonos.

En segundo lugar agradecemos a la ESDEGUE por la recepción que nos brindó y por aportarnos nuevos conocimientos.

Y, por supuesto a nuestras familiares que siempre nos han acompañado y han sabido entender que nuestro tiempo y nuestras vidas están atados al servicio de la Patria, gracias por tener esa paciencia.

*A todos los militares caídos en acción, que dieron
sus vidas en cumplimiento de sus deberes por defender la Patria.*

DEDICATORIA

	Pág.
RAE	4
INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2. OBJETIVOS	19
2.1 OBJETIVO GENERAL	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. MARCO REFERENCIAL	22
4.1 MARCO ANTECEDENTES	22
4.2 MARCO CONCEPTUAL	25
4.2.1 Concepto de seguridad	25
4.2.2 Concepto de amenaza	29
4.2.3 Concepto de defensa nacional	33
4.3 MARCO LEGAL	34
4.4 MARCO TEÓRICO	36
4.4.1 Joséf Galtung y la teoría de conflictos	36
4.4.2 Johan Galtung y la teoría de violencia	37
4.4.3 Gobierno colombiano y políticas de seguridad	39
4.4.4 Fronteras físicas y tratados	41
4.4.5 Situación actual de fronteras	44
4.4.6 Aspecto socio-económico de las fronteras	44
4.4.7 Aspecto de seguridad de las fronteras	50
4.4.8 Alianzas de SAT-T con agrupaciones internacionales	57
4.4.9 El narcotráfico y sus efectos en las zonas fronterizas	59
4.4.10 Organizaciones internacionales del área	60
4.4.11 Estrategias como apoyo a la ley de seguridad	61

A todos los militares caídos en acción, que dieron sus vidas en cumplimiento de sus misiones por defender la Patria.

CONTENIDO		Pág.
4.4.12	Factores que influyen en la seguridad nacional	63
4.4.13	Confluencia de las zonas de reserva campesina (ZRC) en la seguridad nacional	67
RAE	MARCO METODOLÓGICO	9
INTRODUCCIÓN	INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE CONCEPTUAL	14
1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2.	OBJETIVOS LA INFORMACIÓN	19
2.1	OBJETIVO GENERAL	19
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
3.	JUSTIFICACIÓN	20
4.	MARCO REFERENCIAL	22
4.1	MARCO ANTECEDENTES	22
4.2	MARCO CONCEPTUAL	25
4.2.1	Concepto de seguridad	25
4.2.2	Concepto de amenaza	29
4.2.3	Concepto de defensa nacional	33
4.3	MARCO LEGAL	34
4.4	MARCO TEÓRICO	36
4.4.1	Johan Galtung y la teoría de conflictos	36
4.4.2	Johan Galtung y la teoría de violencia	37
4.4.3	Gobierno colombiano y políticas de seguridad	39
4.4.4	Frontera límites y tratados	41
4.4.5	Situación actual de fronteras	44
4.4.6	Aspecto socio-económico de las fronteras	44
4.4.7	Aspecto de seguridad de las fronteras	50
4.4.8	Alianzas de SAT-T con agrupaciones internacionales	57
4.4.9	El narcotráfico y sus actividades conexas	59
4.4.10	Organizaciones internacionales delictivas	60
4.4.11	Estrategias como aporte a la ley de seguridad	61

4.4.12	Factores que influyen en la seguridad nacional	63
4.4.13	Confluencia de las zonas de reserva campesina (ZRC) en la seguridad nacional	67
5.	MARCO METODOLÓGICO	73
5.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE	73
5.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	73
5.3	POBLACIÓN	74
5.4	INSTRUMENTOS	75
6.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	76
7.	DIAGNÓSTICO	77
8.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	79
9.	CONCLUSIONES	82
10.	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	88
	ANEXOS	97
	Gráfica 11. Relación zonas de reserva campesina	95
	Gráfica 12. Mapa zonas de reserva campesina	96
	Gráfica 13. Ubicación zonas de reserva campesina	97

TABLA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Los 3 tipos de violencia y sus implicaciones en las necesidades humanas	38
Gráfica 2. Proceso de articulación y desarticulación del conflicto	38
Gráfica 3. Mapa fronteras colombianas	42
Gráfica 4. Fronteras territoriales	43
Gráfica 5. Fronteras mar territorial y plataforma continental	43
Gráfica 6. Mapa frontera Colombia - Venezuela	51
Gráfica 7. Mapa fronteras Colombia - Ecuador	53
Gráfica 8. Mapa fronteras Colombia - Panamá	55
Gráfica 9. Mapa fronteras Colombia - Brasil	56
Gráfica 10. Mapa frontera Colombia - Perú	57
Gráfica 11. Relación zonas de reserva campesina	65
Gráfica 12. Mapa zonas de reserva campesina	66
Gráfica 13. Ubicación zonas de reserva campesina	67

1.3 Nombre del Tutor(a)

Asesor Académico: Tc. (RA) Acosta Leonardo.

Programa

Curso CEM-2013.

1.4 Área de énfasis

Líneas de Investigación: Seguridad y defensa nacional.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

RESUMEN ANALÍTICO EJECUTIVO - RAE

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Título

TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

1.2 Autor(es)

MY. PRADA SUAREZ JOSÉ VICENTE. silverray1972@hotmail.com

MY. TORRES SANABRIA HILMAR FREDY. fredytorressana@hotmail.com

1.3 Nombre del Tutor(a)

Asesor temático: Tc. (RA) Acosta Leonardo.

Programa

Curso CEM-2013.

1.4 Área de énfasis

Línea de investigación: Seguridad y defensa nacional.

1.5 Institución a la cual se presenta el trabajo

CEESEDEN – Biblioteca “Tomas Rueda Vargas”.

1.6 Lugar y fecha de edición

Bogotá, Noviembre 7 de 2013.

1.7 Número de páginas

Páginas: 108.

2. ANÁLISIS

2.1 Palabras claves o descriptores

Amenaza, transnacional, mutación, globalización, sistema de amenaza terrorista total (SAT-T), seguridad y defensa nacional.

2.2 Resumen o descripción breve del trabajo

Este documento describe que el proceso de la globalización ha generado la aparición de nuevas amenazas, las cuales son actualmente preocupación y desafíos a la seguridad de las naciones. Toda vez que aspectos como el narcotráfico, crimen organizado, explotación ilícita de recursos naturales, tráfico de armas y de personas, ente otros, se constituyen en un desafío de proporciones considerables para los estados, para las regiones y hemisferios; por cuanto tales situaciones radican en los fenómenos de violencia que tienen diversa naturaleza e inciden a nivel transnacional y son de carácter multidelictivo. Dentro de dicha problemática, la seguridad nacional es relevante, por cuanto las actividades ilegales locales y transnacionales tienen impactos

inocultables sobre las relaciones entre países y al interior de los mismos, como es el caso de Colombia, donde adquieren connotaciones inevitables en los aspectos político, social, económico, cultural y vecinal, convirtiéndose en un escenario, donde se deben identificar patrones de afiliación que facilitan la expansión de redes oscuras y vínculos que abordan nuevas formas, para crear estrategias que contrarresten las amenazas que injieren en las segundas y defensa nacional.

2.3 Contenido

Definición de conceptos, teoría de Johan Galtung, gobierno colombiano y políticas de seguridad, frontera límites y tratados, situación actual de fronteras, aspecto socio-económico de las fronteras, aspecto de seguridad de las fronteras, alianzas de SAT-T con agrupaciones internacionales, el narcotráfico y sus actividades conexas, organizaciones internacionales delictivas, estrategias como aporte a la ley de seguridad, factores que influyen en la seguridad nacional, confluencia de las zonas de reserva campesina (ZRC) en la seguridad nacional.

2.4 Metodología

Tipo de investigación: descriptivo.

Diseño metodológico: cualitativo.

2.5 Conclusiones

Gran parte de las regiones colombianas, entre ellas las fronterizas, se caracterizan por ser zonas donde persiste la pobreza, la desigualdad social y económica debido a la ausencia del Estado, a la falta de políticas públicas acordes a cada región, que han fomentado los desequilibrios sociales y han propiciado que las organizaciones al margen de la ley se instalaran en dichos

territorios y se convirtieran en estructuras de acciones ilícitas de delitos conexos, hoy multidelictivas y transnacionales.

Por otra parte, las zonas de reserva campesina son una amenaza para la seguridad de la nación esta permeada por el SAT-T, su intención es crear repúblicas independientes para desarrollar sus actividades delictivas y lograr sus objetivos. Asimismo los vínculos de las organizaciones delictivas colombianas con alianzas internacionales criminales han permitido la expansión del narcotráfico, el lavado de activos, la prostitución, el tráfico de armas, la minería ilegal, trata de blancas, pornografía infantil, entre otras, generando grandes ganancias en los diversos mercados ilícitos y constituyéndose en amenazas transnacionales que afectan los Estados.

2.5.1 Recomendaciones

Solicitar al conductor político la implementación de la Política de Estado en Defensa y Seguridad Nacional, con el fin de darle legalidad y legitimidad al Estado y a las Fuerzas Militares para contrarrestar las amenazas, integrando como esfuerzo principal la acción integral e inteligencia conjunta del poder nacional, con el propósito de lograr el fin del Estado (bien común), canalizando así el centro de gravedad de los conflictos que es la población civil.

2.6 Fuentes Bibliográficas

ÁLVAREZ, Pedro. América Latina: La Organización de los Estados Americanos y el terrorismo global. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Tesis Doctoral. Madrid, España. 2013.

MINDEFENSA PRESENTARÁ PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. 2011. [En línea] Disponible desde internet en:<

<http://seccionquinta.blogspot.com/2011/10/mindefensa-presentara-proyecto-de-le.html>> [con acceso el 25-03-13].

En el actual mundo sometido al proceso de la globalización, merece hacer
SANCHEZ, Ricardo. Coronel (r). El desconocimiento de la seguridad y defensa.
¿Un error estructural? Revista Fuerzas Armadas. Vol. LXXXIII. Edición 216. Año
2010.

organizacionales y sectores tanto privado como públicos, así como de la sociedad
VARGAS, Alejo. La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por
los Estados Unidos. CLASCO. Buenos Aires. 2012.

de cada Estado. Toda vez que, la transformación de las amenazas y sus
consecuencias son de naturaleza transnacional y debe existir cooperación
adecuada entre naciones para contrarrestar las acciones dañinas en
beneficio de los mismos Estados y por ende de la sociedad.

Así, que es importante orientar las amenazas en el ámbito del hemisferio de
las Américas, ya que estas no tienen fronteras y están relacionadas entre sí, de
tal forma que, de necesario abordarías tanto de plano regional como regional.
De hecho, los ataques terroristas en Nueva York, Pensilvania y Washington en
septiembre de 2001, a fin de debilitar el centro máximo de poder mundial
político, económico y militar, dieron un giro al tema de la Seguridad surgido
hasta entonces, pues es a partir de esos ataques, que se da una profunda
revisión estratégica de doctrina de seguridad nacional, defensa y política
exterior en Estados Unidos que influyó no sólo en ese país, sino en toda
Latinoamérica.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es analizar los factores que
influyen sobre la seguridad y defensa nacional de Colombia en el marco de la
transformación de las amenazas. De ahí que la presente investigación se divide
en tres partes, la primera de ellas describe la situación actual fronteriza en
aspectos socio-económicos y militares como áreas que se relacionan con
las amenazas; una segunda que identifica las amenazas de grupos al margen de

INTRODUCCIÓN

En el actual mundo sometido al proceso de la globalización, merece hacer hincapié a las nuevas amenazas que se han constituido en preocupación y desafíos a la seguridad de las naciones, lo cual requiere respuestas de aspectos múltiples, donde la participación de distintos estamentos, organizaciones y sectores tanto privado como públicos, así como de la sociedad civil, aunado a la asociación entre gobiernos para que actúen de forma apropiada conforme a las normas, principios democráticos y constitucionales de cada Estado. Toda vez que, la transformación de las amenazas y sus consecuencias son de naturaleza transnacional y debe existir cooperación adecuada entre naciones para contrarrestar las acciones delictivas en beneficios de los mismos Estados y por ende de la sociedad.

Así, que es importante enfrentar las amenazas en el ámbito del hemisferio de las Américas, ya que estas no tienen fronteras y están relacionadas entre sí, de tal forma que, es necesario abordarlas tanto de plano nacional como regional. De hecho, los ataques terroristas en Nueva York, Pensilvania y Washington en septiembre de 2001, a fin de debilitar el centro máximo de poder mundial político, económico y militar, dieron un giro al tema de la Seguridad surgido hasta entonces, pues es a partir de esos sucesos, que se da una profunda revisión estratégica de doctrina de seguridad nacional, defensa y política exterior en Estados Unidos que influyó no solo en ese país, sino en toda Latinoamérica.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es analizar los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en Colombia en el marco de la transformación de las amenazas. De ahí que la presente investigación se divide en tres partes, la primera de ellas describe la situación actual fronteriza en aspectos socio-económicos y militares como áreas que se interrelacionan con las amenazas; una siguiente que identifica las alianzas de grupos al margen de

la ley colombianos con agrupaciones internacionales, y finalmente en un aparte se establecen estrategias como aporte a la ley de seguridad y defensa nacional.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De hecho, la importancia radica en que se brinda una visión de cómo el mundo ha venido cambiando y estableciendo nuevos parámetros coyunturales respecto a la estrategia de la seguridad nacional. Asimismo su proyección abarca un estudio y difusión de los temas fundamentales de la defensa y la seguridad, define la necesidad de desarrollar una cultura ciudadana amplia sobre el tema, siempre presente en la realidad colombiana por su conflicto interno armado, el crimen organizado transnacional y por la falta de mecanismos en términos de seguridad fronteriza, vecinal y regional.

En cuanto a la parte epistemológica se aplicó la metodología descriptiva-cualitativa diseñada para comprender y responder frente a los fenómenos expuestos: transformación de las amenazas y sus consecuencias en la seguridad. La aplicación de los instrumentos cualitativos permitió conocer la situación general de las fronteras, los nuevos conceptos de seguridad, y las amenazas que contemplan actualmente los Estados, principalmente bajo el enfoque teórico de Johan Galtung.

Finalmente, se espera a través de este trabajo, poder contribuir a una mejor comprensión de la realidad de las amenazas, y en consecuencia, promover desde un enfoque estratégico procesos de empoderamiento y participación del Ejército Nacional en la búsqueda de soluciones duraderas.

Entonces, bajo este **1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** ¿qué han hecho los

Estados por mantener la seguridad en sus naciones, en sus negocios y a nivel

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA miembros del Ejército Nacional y que se

plantas e continuación, porque no solo le afecta a los gobiernos sino que copa

Colombia enfrenta la más compleja situación de seguridad interna en el hemisferio occidental, por la interacción de un conjunto de amenazas, tales como sistema amenaza terrorista – total (SAT-T), narcotráfico, autodefensas, crimen organizado, explotación ilícita de recursos naturales, tráfico de armas y de personas, que se constituyen en un desafío de proporciones considerables para el Estado colombiano y para la región, por cuanto tales situaciones radican en los fenómenos de violencia que tienen diversa naturaleza e inciden a nivel transnacional y son de carácter multidelictivo.

Asimismo, la crisis diplomática colombo-ecuatoriana surgida el 29 de febrero de

Dentro de dicha problemática, la seguridad nacional es relevante, por cuanto las actividades ilegales transnacionales y locales tienen impactos inocultables sobre las relaciones entre países y al interior del mismo, donde adquieren connotaciones inevitables en los aspectos político, social y cultural, convirtiéndose en un escenario, donde la valoración geoestratégica del área territorial refleja amenazas. También estos peligros provienen de desequilibrios económicos y sociales existentes en el país y generalizado en todo el territorio que, integrados y articulados originan fines perversos para la población, para el Estado y por ende converge en la seguridad nacional.

sus tropas a la frontera colombiana en apoyo a Ecuador. Esto representa la

Bajo esta concepción, está en juego la supervivencia misma del orden democrático por lo cual es fundamental que el Estado colombiano no escatime recursos, esfuerzos y compromisos en la lucha por recuperar la seguridad interna del país. Asimismo, estas razones explican la compleja situación de riesgos y amenazas que confluyen en el territorio y el desafío que representan para la seguridad de la nación.

Entonces, bajo esta percepción surgen interrogantes como ¿qué han hecho los Estados por mantener la seguridad en sus naciones, en sus regiones y a nivel mundial? Asunto que concierne a los miembros del Ejército Nacional y que se plantea a continuación, porque no solo le atañe a los gobiernos sino que copa las agendas avanzando en propuestas y estableciendo fundamentos y dinámicas de alianzas militares, por tanto que, a partir de las crisis vividas en varias naciones como los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos, dejó al descubierto la precariedad del sistema en materia de seguridad, que originó el cambio del concepto de seguridad y defensa y transformó las amenazas que infiere no sólo a las naciones sino a nivel hemisferio y a nivel mundial.

Asimismo, la crisis diplomática colombo-ecuatoriana surgida el 29 de febrero de 2008 cuando las Fuerzas Militares de Colombia incursionaron en territorio ecuatoriano bajo la denominada Operación Fénix y bombardearon un campamento guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en donde murió Raúl Reyes, segundo líder de este grupo, 18 guerrilleros y 4 estudiantes mexicanos.

De hecho, esta situación fue calificada por el gobierno ecuatoriano como una agresión a su territorio y soberanía, la consideró una masacre. A lo anterior también debe mencionarse el hecho de que el gobierno venezolano movilizó sus tropas a la frontera colombiana en apoyo a Ecuador. Esto representa la falta de cooperación de los países vecinos en materia de seguridad, la ineficiencia de acuerdos vecinales y subregionales contra acciones narcoterroristas y el crimen organizado, pues Colombia actuó de acuerdo con el principio de legítima defensa y con el fin de una lucha contra el terrorismo y narcotráfico que afecta los mismos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se pueden contrarrestar las nuevas amenazas de carácter transnacional que injieren en la seguridad y defensa nacional?

Análisis de los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en el marco de la transformación de las amenazas.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Describir la situación actual fronteriza en regiones rurales, indígenas y militares como áreas que se interrelacionan con las amenazas.

• Identificar las alianzas que han surgido entre grupos al margen de la ley colombianos con agrupaciones de carácter internacional.

• Establecer estrategias que contribuyan como apoyo a la ley de seguridad y defensa nacional.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en el marco de la transformación de las amenazas.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la situación actual fronteriza en aspectos sociales, económicos y militares como áreas que se interrelacionan con las amenazas.
- Identificar las alianzas que han surgido entre grupos al margen de la ley colombianos con agrupaciones de carácter internacional.
- Establecer estrategias que contribuyan como aporte a la ley de seguridad y defensa nacional.

¹ ALVAREZ, Pedro. Avances Lucha: la Organización de los Estados Americanos y el territorio global. Instituto Universitario General Gullón de Málaga. Tesis Doctoral. Málaga, España. 2013. p. 30.

3. JUSTIFICACIÓN.

Colombia es un país donde en cada región confluyen diferentes culturas, productos, industrias, recursos naturales y geográficos, es decir, un país poseedor de riquezas naturales que podría llegar a generar consecuentemente un desarrollo nacional que convergiría en el de la región. Pero, la ausencia estatal por largas décadas ha propiciado círculos viciosos que no permiten el desarrollo, generando ámbitos regionales asociados con posesiones territoriales que conlleva a los actores irregulares a insertarse y desenvolverse con fluidez para sus fines negativos contra la población y el Estado, constituyéndose en una amenaza tanto interna como externa de seguridad.

No obstante, entre las amenazas que existen actualmente a nivel mundial que son de naturaleza diversa, se señalan, el terrorismo internacional, fundamentalismo religioso, narcotráfico, actividades delictivas transnacionales, deterioro del medio ambiente, explotación ilícita de recursos naturales, deterioro de la seguridad ciudadana, violación de los derechos humanos, inmigración ilegal, tráfico ilegal de armas, nuevas armas de destrucción masiva, ataques biológicos y químico, extrema pobreza y exclusión social¹.

En consecuencia, con lo anterior, el fenómeno de transformación de las amenazas en un mundo cambiante y dinámico como el actual, donde la globalización tiene gran importancia para las naciones y para las sociedades, genera un interés por el estudio relativo a la seguridad y a la defensa dentro del marco nacional, regional y mundial, que acecha los entornos político, social y fronterizo. De hecho, hablar de seguridad es hablar de los problemas globales, regionales e internos de los Estados que, ha asumido en las últimas décadas importancia sin precedentes en todos los países de la región. Este cambio, si

¹ ÁLVAREZ, Pedro. América Latina: la Organización de los Estados Americanos y el terrorismo global. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Tesis Doctoral. Madrid, España. 2013. p. 39.

bien ha estado esencialmente ligado a las consecuencias mundiales también lo ha generado la globalización y la tecnología del mundo actual.

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Así las cosas, esta temática se considera de total interés, en cuanto a que ayuda a dar una visión generalizada de lo que ha sido la transformación de las amenazas y como confluye en la seguridad nacional. Si bien es cierto, se ha avanzado frente al problema de seguridad y control territorial, aún a Colombia le faltan muchos elementos relevantes por construir una mejor y mayor protección de la sociedad frente a las amenazas, a su estabilidad interna y externa.

Además, se propone un punto de partida para generar procesos de discusión y reflexión, por cuanto la seguridad es un tema de estado obligatorio, pero donde la participación de la sociedad es evidente y efectiva para lograr la construcción de la tranquilidad y armonía del país. De ahí que, la sección más favorecida con este proyecto será la de inteligencia, puesto que es un aspecto relevante de sus funciones.

En cuanto a la viabilidad y posibilidad del trabajo, este radica en que su desarrollo se hizo dentro de los conocimientos e investigaciones correspondientes para el caso, se dispuso de suficiente información que, examinada y analizada brindo los elementos necesarios para el presente estudio. A su vez, como resultado final se entrega una serie de recomendaciones que contribuyan a la ley de seguridad y defensa nacional.

Finalmente, para el desarrollo de este estudio se utilizó una metodología descriptiva-cualitativa, ya que se expone la realidad de los hechos; y se recurrió al tipo cualitativo, porque se aplica la reflexión, conocimiento y experiencias propias. Asimismo, se obtuvo información por medio de fuentes primarias y secundarias como textos bibliográficos, artículos, páginas web y la observación, seleccionando temas relevantes que sirvieron para el cumplimiento de los objetivos.

4. MARCO REFERENCIAL.

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

El presente estado de la cuestión hace una descripción de las amenazas que ciernen a las naciones desde la perspectiva de cambio que han tenido y que confluyen de manera general en todo contexto de la vida de las naciones, a partir los atentados del 11 de septiembre a las Torres Gemelas y el Pentágono en Estados Unidos por un grupo terrorista islámico. Es así que esos hechos terroristas cambiaron el rumbo de la seguridad y defensa de las naciones.

Al respecto, para este trabajo, se recopiló información que sustenta el marco teórico de manera precisa para cumplir con los objetivos propuestos. Por ello se ha tenido en cuenta los siguientes documentos que servirán de soporte.

El artículo del 29 de septiembre de 2003 titulado: Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional del Coronel Gualterio Báez, quien define la seguridad como un vocablo que por ser tan usado en el diario vivir, en la realidad no se analizan sus alcances generales.

También se obtuvo datos importantes del politólogo colombiano Alejo Vargas, especialmente en su obra: La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por los Estados Unidos, de 2012, quien describe conceptos de Maurice Bertrand y los analiza en cuanto a la definición de seguridad; lo cual se ha tenido presente para esta investigación, dada su relevancia de conceptualización.

Asimismo, se ha escogido a la Organización de Estados Americanos – OEA, esencialmente la Declaración sobre Seguridad en las Américas de 2003, donde definen la seguridad interna y externa. Conceptos que se han destacado para la realización del mismo, puesto que al referirse a la seguridad interna, le dan

valor a las presiones del orden interno que atentan contra el logro de los objetivos nacionales; lo que exactamente sucede en Colombia. Por otra parte, en cuanto a la seguridad externa también coincide con la opinión exacta de lo que el país afronta.

Dada esta coyuntura, se tiene en cuenta a Percy Calderón con su trabajo: Teoría de los conflictos de Johan Galtung, para optar el Doctorado Paz, Conflictos y Democracia, en la Universidad de Granada España, del año 2008, donde analiza teorías de conflicto y de las cuales se ha reseñado para este trabajo la afirmación que hace de un conflicto, pues para Galtung, este implica una crisis y una oportunidad de un hecho natural, estructural y permanente del ser humano, y es precisamente esos aspectos los que afectan a las sociedades desde la creación.

De igual manera, se ha tenido en cuenta como recopilación de conceptualizaciones el documento llamado: Qué es o cual es el concepto de seguridad nacional, consultado en página web el 25 de marzo de 2013, donde el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos define seguridad nacional.

Así también, dentro de este marco de definiciones se ha tenido presente el artículo titulado: Seguridad y Defensa, consultado el 21 de marzo de 2013, donde se destaca el nuevo concepto sobre seguridad. El cual tiene un alcance multidimensional e incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que son desafíos a la seguridad de los Estados.

Del mismo modo, se aporta a Tevni Grajales con su trabajo: Teorías de la paz y la violencia, indexado en la web y consultado el 25 de marzo de 2013, el cual resume que para Galtung la violencia es un fenómeno inevitable que obstaculiza la satisfacción de las necesidades humanas, y cuando estas

necesidades no son satisfechas se hace evidente la violencia física destructiva o la violencia indirecta como la pobreza, represión.

Siguiendo con las reseñas bibliográficas, se ha determinado escoger a John Griffi, en su artículo para la revista Journal volumen 1 de 2007, titulado: Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y Propositiones, afirma que la seguridad en América Latina ha sido definida en una forma muy amplia que aborda aparte del factor militar, factores políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

Otro artículo es el titulado: Trascender los conflictos. La perspectiva de Johan Galtung de 2006, en Revista Futuros, donde se refieren a que Galtung en su teoría, no sólo reconoce si los conflictos no son buenos o malos, por tanto que estos deberán fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos, así como metodologías para transformarlos.

Por otro lado se tiene en cuenta la Ley 3398 de diciembre de 1965, llamada Estatuto para la Defensa Nacional o Ley de Seguridad para Colombia.

Así mismo, la Ley 48 de 1968, que convirtió la anterior Ley en norma permanente y agregó a esta condición otros 26 decretos expedidos bajo el estado de excepción, donde expresamente se autoriza la utilización de civiles para garantizar la estabilidad de las instituciones.

También el Decreto 1573 de 1974, que incluyó principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, completó la matriz que orientó los escasos planes de seguridad nacional hasta el final de siglo pasado.

Igualmente, la Constitución Política de Colombia de 1991, que señala que el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Defensa

Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.

De otra parte, la Ley 684 de 2001, por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones.

De igual manera, se tiene presente la Sentencia 251 de 2002 de la Corte Constitucional que declara inexecutable la Ley 684 de 2001.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Esta investigación se enmarca en un contexto nacional, por tanto lo que se estudia son las nuevas amenazas que ciernen a Colombia y sus transformaciones que afecta la seguridad nacional. El período a estudiar es a partir del año 2001 cuando ocurren los atentados contra la primera potencia del mundo, y entonces la doctrina de seguridad nacional da un giro en Estados Unidos que influyó en el hemisferio americano.

En efecto, en primera instancia, se abordará el concepto de seguridad, después la seguridad nacional, posteriormente amenaza y por último defensa nacional desde la concepción de varios autores para luego adentrarse en el tema.

4.2.1 Concepto de seguridad

Seguridad, provienen del latín *seguritas* y su adjetivo *securus*, que califica la condición de vivir sin temor o despreocupados², es un vocablo que por ser tan usado en la lengua general y cotidiana, define un concepto cuyos alcances,

²ETIMOLOGIA DE SEGURIDAD. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://etimologias.dechile.net/?seguridad>> [con acceso el 23-03-13].

generalmente, no se analizan, porque suelen darse por sobreentendidos. Sin embargo, la experiencia demuestra que dicho término ha sido uno de los más problemáticos y difíciles de aceptar, tanto en la comunidad nacional como internacional³.

Se parte del concepto de Maurice Bertrand, quién define la seguridad "como los conjuntos de instituciones, de técnicas y métodos mediante los cuales las naciones y los individuos garantizan la seguridad contra riesgos de agresión -u otros peligros- que los amenazan"⁴.

Por otro lado, el concepto de Charles David, señala que "la seguridad puede ser comprendida como la ausencia de amenazas militares y no militares que pueden poner en cuestión los valores centrales que desea promover o preservar una persona o una comunidad, y que conllevan un riesgo de utilización de la fuerza"⁵.

Entre tanto, para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, "la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas"⁶. De otra parte, la Universidad Sergio Arboleda, plantea que,

La seguridad es una finalidad de la comunidad política, pues sin ella, no es posible garantizar su existencia y, (...) la del Estado, lo mismo que la tranquilidad pública y la convivencia

³ BAEZ, Gualterio. Cr. (RA). Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional. Artículo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003. p. 1.

⁴ VARGAS, Alejo. La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por los Estados Unidos. CLASCO. Buenos Aires. 2012. p. 173.

⁵ Ibid., 174.

⁶ QUÉ ES O CUAL ES EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL [En línea] Disponible desde internet en: <<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090202203057AAhuV1S>> [con acceso el 25-03-13].

pacífica de todas las personas que viven en sociedad, así como la vida, la integridad y los demás derechos de los individuos que lo componen. Unos y otros, particulares y autoridades deben procurar y mantener la convivencia para que todos actúen tanto para el cumplimiento de sus deberes como en el ejercicio legítimo de sus derechos. La convivencia es un derecho de todos y por lo mismo es también una finalidad de la comunidad política que debe cristalizarse no solo en beneficio de los ciudadanos, titulares de derechos y deberes políticos, sino de la comunidad íntegra, titular de toda clase de derechos⁷.

Ahora bien, se entra a definir seguridad interna y externa. La primera, es el conjunto de presiones de orden interno que atenten contra el logro de los objetivos nacionales, en todo lo que se refiere al ámbito territorial. Estas presiones pueden ser individuales, públicas, industriales y empresariales. Comprende el conjunto de medidas y acciones que son tomadas por el poder nacional para enfrentar, en las fronteras nacionales, las agresiones o presiones por parte de otros sujetos o países⁸.

En cuanto a la segunda, seguridad externa, es la referida a elementos políticos y militares, es un complemento de la seguridad nacional y tiene que ver con la forma en que cada nación concibe la seguridad de su territorio. Depende de dos factores, de las presiones que enfrentan el Estado, y de la capacidad de las que dispone el Estado para actuar ante tales exigencias⁹.

⁷ SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD DEL ESTADO Y SEGURIDAD CIUDADANA. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm> [con acceso el 23-03-13].

⁸ LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://premilitarerik.blogspot.com/2013/03/unidad-iii-la-seguridad-y-defensa.html>> [con acceso el 23-03-13].

⁹ Ibid.

Entonces, bajo estas definiciones se puede afirmar que la seguridad es organizar, dirigir y administrar el poder del Estado, para preservar la integridad y garantizar el desarrollo armónico del país, mediante la ejecución de políticas que dan origen a la defensa nacional. Además, cuidar los intereses nacionales ante cualquier tipo de agresión interna o externa, preservar el orden público, salvaguardar la integridad, la independencia y la soberanía territorial. En sí, seguridad es el resultado de la gestión integral de las fuerzas de la nación, planeada y concebida para evitar las pretensiones de agresores internos o externos. Se sustenta en decisiones políticas serias y precisas, ya que este es el responsable de esa protección que brindan las Fuerzas Militares y de Policía, mediante la conducción y ejecución en tiempos de guerra o de paz.

4.2.2 Concepto de amenaza

Efectivamente en Colombia,

La seguridad nacional está referida a las manifestaciones externas, que los sujetos integrantes de la nación pueden percibir, y que se manifiesta en la sensación de tranquilidad o de inseguridad de los ciudadanos, ya que depende de la percepción por parte de la ciudadanía de la sensación de paz, peligro o amenaza para con la nación, y por ende para con sus ciudadanos. La misma es parte inherente de la política de la nación, está directamente vinculada con el poder nacional, el cual le proporciona los medios para que se pueda llevar a cabo la seguridad nacional¹⁰.

En el ámbito político "la seguridad nacional es el objetivo principal, la meta, el fin, mientras que la defensa nacional es el medio, o uno de los medios, el más destacado para lograr la seguridad. Se puede señalar el aspecto de la seguridad como un aspecto psicológico, como una actitud o un estado de

¹⁰SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.monografias.com/trabajos93/seguridad-defensa-nacional/seguridad-defensa-nacional.shtml>> [con acceso el 29-06-13].

conciencia, y que va a depender del grado de confianza y seguridad que el Estado transmita a sus nacionales¹¹.

De hecho, el nuevo concepto sobre seguridad es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional¹².

4.2.2 Concepto de amenaza

Amenaza, proviene de la palabra *Minacia* que en latín se define como un gesto, o acto a través del cual un sujeto expresa la voluntad de hacer daño a otro. Etimológicamente, la amenaza es definida como un delito consistente en intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia. También representa un signo que presagia algún tipo de peligro para la integridad global de una entidad cualquiera¹³.

En su concepción, una amenaza es "un conjunto de acontecimientos que, integrados, constituyen un factor potencial de daño cierto y que bajo ciertas circunstancias puede producirse"¹⁴. Actualmente, las agresiones principales no son físicas, sino intangibles, de ahí que lo esencial gira alrededor de la seguridad.

¹¹ ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA? [En línea] Disponible desde internet en: <<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080409193519AA7Ui3x>> [con acceso el 29-06-13].

¹² OEA. Declaración sobre Seguridad en las Américas. México. Octubre 2003.

¹³ SAINT-PIERRE, Héctor. Las "nuevas amenazas" como subjetividad perceptiva. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.resdal.org/iichds-ponsaintpierre.pdf>> [con acceso el 23-03-13].

¹⁴ LAIÑO, Aníbal. Una aproximación teórica al concepto de Defensa. Centro de Estudios Internacionales. Mimeo Agora, Buenos Aires, Argentina. Octubre de 1991. p. 35.

No obstante, la amenaza actualmente “puede ser considerada como desafío que no ha logrado ser superado o vencido en el pasado y que a raíz de ello y en determinado momento pueden alcanzar una magnitud e intensidad tal, que puede comprometer o impedir el logro de objetivos de un estado, subregión o del hemisferio en su conjunto”¹⁵.

En tal sentido, las nuevas amenazas más las tradicionales “conforman fenómenos nuevos y otros que se mantienen en el tiempo, con manifestaciones directas o indirectas en diversos campos y en dimensiones no antes consideradas, a su vez muestran grados de interconexión e interdependencia, complementariedad e impredecibilidad, las cuales no solo se combinan sino que se potencian, con sus previsibles consecuencias, pudiendo ser sintetizadas genéricamente”¹⁶.

Al respecto, se destacan las amenazas de orden social y económico como son las migraciones, pobreza, enfermedades, corrupción, drogas, tráfico de personas, etc. Los conflictos entre Estados por reclamos territoriales, violaciones de soberanía. Conflictos Intraestatales, por guerrilla, insurgencia, religiosos, étnicos. Además de amenazas derivadas de proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico ilegal de armas. Asimismo, amenazas derivadas del accionar de nuevos actores no estatales como el terrorismo, el crimen organizado, narcotráfico, y amenazas derivadas de aspectos medioambientales como inundaciones, sequías, degradación de recursos, entre otros¹⁷. No obstante, los Estados para proteger los intereses que son considerados políticos, económicos, sociales y militares y que suelen convertirse en amenazas de orden interno o externo, requieren de seguridad.

¹⁵ ACOSTA, Leonardo. La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica. Junta Interamericana de Defensa. Washington. Año: 2003. p. 4.

¹⁶ BACHINI, Luis. Amenazas actuales a la seguridad regional y continental. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.mdn.gub.uy/public/330/08_bachini_luis_pdf_4c863a35bd.pdf> [con acceso el 28-06-13].

¹⁷ Ibid.

Al respecto, cabe destacar como en el contexto del hemisferio se “presenta un potencial de amenazas que aumenta y adquiere una mayor relevancia, cuando se asocian condiciones de subdesarrollo económico y social graves existentes en la región. Estos nuevos desafíos, aun cuando tengan una larga data en el tiempo y sus orígenes puedan ser similares, presentan una forma de actuar diferente y efectos muchos más evidentes”¹⁸.

Colombia, en la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica (CES), llevada a cabo en octubre de 2003 en la Organización de los Estados Americanos (OEA), expresó la necesidad de “enfrentar la evolución de los temas de defensa hacia los temas de seguridad, teniendo en cuenta que los países han pasado de enfrentar amenazas interestatales a conflictos básicamente internos o a delitos transnacionales”¹⁹. Asimismo señaló, que “dichas amenazas son denominadas comúnmente como nuevas amenazas o, en forma más científica, amenazas asimétricas”²⁰. Así también son definidas por la OEA en el documento emitido con motivo de la CES, uno de cuyos puntos incluye como nuevas amenazas que enfrentan las naciones del hemisferio: terrorismo, delincuencia organizada, tráfico de drogas y de armas.

Bajo este panorama, “la urbanización creciente de las sociedades y la globalización, han hecho que no solamente los conflictos interestatales salgan de la primera fila del protagonismo, sino que también los conflictos internos, intraestatales, los del tipo guerra de liberación nacional o los del tipo guerra

¹⁸ ACOSTA, Leonardo. La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica. Op. cit. p. 3.

¹⁹ GALLARDO, José. Escenarios de la Seguridad Hemisférica entre los viejos esquemas y las nuevas amenazas. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Trabajo Posdoctoral en Estudios Latinoamericanos. Ciudad Universitaria. Agosto de 2010.

²⁰ *Ibid.*

revolucionaria, comiencen a dejar de ser los dominantes, como lo fueron en la segunda mitad del siglo XX²¹. Anteriormente clasificada entre,

Las guerras civiles por el derecho internacional, la guerra de liberación nacional se considera hoy como un conflicto armado internacional. Por consiguiente, está reglamentada por el derecho de los conflictos armados. Se trata de conflictos armados en que los pueblos luchan contra la dominación colonial, la ocupación extranjera o contra un régimen racista, en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, derecho refrendado en la Carta de las Naciones Unidas (...) también Guerrilla²².

Así, frente a estas realidades de nuevas amenazas que ciemen y atentan contra las naciones, pero que además afectan directamente a la sociedad y exigen el uso extraordinario de recursos tanto financieros como humanos principalmente de los servicios de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas para contrarrestarlas, es necesario que cada país determine "sus propias amenazas, de acuerdo a las particulares realidades que viven, las que se desarrollan con el nivel de [progreso] alcanzado, por tanto, es posible la conformación de subregiones homogéneas para enfrentar problemas de seguridad específicos, con la cooperación de mecanismos hemisféricos"²³.

²¹ MARTINEZ, Manuel. (Cr). El principio de la defensa nacional. Revista Fuerzas Armadas. 2010. Vol. LXXXIII. Ed. 216. p.64.

²² GUERRA DE LIBERACIÓN NACIONAL. [En línea] Disponible desde internet en: <<https://www.fac.mil.co/?idcategoria=2461>> [con acceso el 03-08-13].

²³ ACOSTA, Leonardo. La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica. Op. cit. p. 6.

4.2.3 Concepto de defensa nacional

Respecto del significado etimológico de defensa, el término proviene del latín *defendere*, que se deriva a su vez del verbo arcaico *fendo*. A este verbo se le antepuso el prefijo *de*, para formar *defenderse*²⁴.

En tal sentido, como lo muestran los procesos históricos, donde el hombre ha luchado por la supervivencia, se puede afirmar

Que su origen se remonta al inicio de la humanidad. [Así que] con los siglos, y ya asociado al concepto de nación, el término defensa extendió sus alcances semánticos y se transformó en una palabra que designaba una Política del Estado con vistas a la seguridad integral de una comunidad organizada o sea a sus subsistencia, salvación y progreso²⁵.

En ese marco, la defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación²⁶.

Así las cosas, la defensa se conceptualiza como el conjunto de medidas que el Estado utiliza para hacer frente a toda agresión interna o externa, a fin de alcanzar adecuadas condiciones de seguridad en todo el país. La defensa es una responsabilidad fundamental del Estado, es integral, dinámica, permanente y completamente articulada con la seguridad y desarrollo, basada en la íntima

²⁴ ETIMOLOGÍA ORIGEN DE LAS PALABRAS. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.elcastellano.org/palabra.php?id=2064>> [con acceso el 26-03-13].

²⁵ BAEZ, Gualterio. Cr. (RA). Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional. Artículo. Op. cit. p. 3.

²⁶ LAS DEFINICIONES POLÍTICAS. [En línea] Disponible en <http://www.resdal.org/atlas/atlas10-04-las-definiciones-politicas.pdf>. [Consultado el 27 de mayo de 2012].

unión entre la sociedad civil y militar, con el esfuerzo dirigido hacia la protección del Estado, la sociedad y sus intereses.

4.3 MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

NORMA	DOCTRINA
Decreto-Ley 3398 de diciembre de 1965.	Llamado Estatuto para la Defensa Nacional.
Ley 48 de 1968.	Convirtió este decreto en norma permanente y agregó a esta condición otros 26 decretos expedidos bajo el estado de excepción. Donde expresamente se autoriza la utilización de civiles para garantizar la estabilidad de las instituciones.
Decreto 1573 de 1974.	Incluyó principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, completó la matriz que orientó los escasos planes de seguridad nacional hasta el final de siglo.
Constitución Política de Colombia de 1991. (Artículos 163 al 169)	El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.
Ley 684 de 2001.	Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones.
Corte Constitucional. Sentencia 251 de 2002.	Declara inexecutable la ley 684 de 2001.

Fuente: elaboración propia.

Interpretando lo anterior, la seguridad y la defensa del Estado colombiano están contempladas en el marco de la Constitución Política; establece entre los intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la integridad territorial, la convivencia pacífica, entre otros. Conceptos que tiene por objeto proporcionar el bien común a la población. A lo cual se podría resumir que "el bien común es la obligación que tiene el Estado de brindar seguridad para generar desarrollo"²⁷.

Sin embargo, la complejidad de situaciones por las que atraviesa el país como el conflicto interno armado, los desastres naturales, la ausencia gubernamental, el abandono estatal en varias regiones, la corrupción a todo nivel, ha generado una gran problemática que por lógica se extiende a la seguridad de la población colombiana. Además, de que el Estado colombiano no tiene una ley que marque los principios ni las normas de la seguridad y defensa nacional. Es así, que hasta ahora se adelanta el proyecto ley que efectivamente organice y contribuya a mejorar la efectividad en materia de seguridad y defensa de la nación.

En tal sentido, el actual Ministro de la Defensa, Juan Carlos Pinzón hace esfuerzos por que se estudie y se apruebe la ley de seguridad y defensa que sirva para poder combatir a las SAT-T que "cada vez más utilizan distintas formas, se involucran y se mezclan entre la población y obviamente la forma cómo se debe actuar frente a ellas no responde a un marco militar tradicional sino que requiere de otro tipo de herramientas"²⁸.

Así las cosas, en tiempos actuales es necesario desarrollar un marco normativo en cuanto a seguridad nacional que, visualice a través del análisis las

²⁷ COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª Edición, p. 17.

²⁸ MINDEFENSA PRESENTARÁ PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: < <http://seccionquinta.blogspot.com/2011/10/mindefensa-presentara-proyecto-de-ley.html> > [con acceso el 25-03-13].

principales tendencias de cambio y las variables que inciden en ellas, para lograr focalizar todas las medidas estratégicas en entendimiento de seguridad colectiva para la nación y por ende en el marco regional.

4.4 MARCO TEÓRICO

En este aparte se aborda las teorías que sirven de sustento a la investigación, así como se describirán los gobiernos que han establecido políticas de seguridad en el país, para luego pasar a conocer como es la situación actual de las fronteras, que alianzas han conformado los grupos al margen de la ley con grupos internacionales, para por último proponer algunas estrategias que sirvan y aporten a la ley de seguridad y defensa nacional que se está estudiando en el contexto colombiano.

4.4.1 Johan Galtung y la teoría de conflicto

Galtung²⁹, en su teoría “no sólo reconoce si los conflictos no son buenos o malos, por tanto que estos deberán fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos”³⁰.

Afirma que, un conflicto es crisis y oportunidad; un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano y una situación de objetivos incompatibles, no se solucionan, se transforman e implica una experiencia vital holística, tienen una dimensión estructural de relación y son una forma de relación de poderes³¹. Además, una de las lecciones que deja de haber aprendido en sus años de

²⁹ Político noruego, uno de los más rigurosos investigadores sobre la paz y la violencia en el mundo contemporáneo.

³⁰ TRASCENDER LOS CONFLICTOS. La perspectiva de Johan Galtung. 2006. [En línea] Disponible desde internet en:< http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm> [con acceso el 16-03-13].

³¹ *Ibid.* [En línea] Disponible desde internet en:< <http://www.revistafuturos.info/>> [con acceso el 25-03-13].

trabajo como investigador sobre la paz (Oslo enero de 1959) es que "las teorías de los conflictos son para la eternidad"³². Es así que "evidentemente esta constatación bastante realista, en medio de un mundo en constante cambio, tiene que empujar a una redefinición constante de las categorías mentales y por ende de las concepciones científicas que son los medios con los cuales [se acerca] a conocer y comprender la realidad en la que [se vive]"³³.

4.4.2 Johan Galtung y la teoría de violencia

Siguiendo a Galtung, la violencia es:

Un fenómeno evitable que obstaculiza la autorrealización humana (satisfacción de las necesidades humanas). Esto conduce a la consideración de una especie de inventario de necesidades básicas las cuales podrían conducir a ilustrar o precisar lo que significa hacer daño a las personas. Cuando estas necesidades no son satisfechas se hace evidente lo que [se conoce] como violencia directa (física y destructiva de arriba hacia abajo o viceversa), y violencia indirecta (pobreza extrema, represión y alienación)³⁴.

Así que una teoría de conflictos necesita una teoría de la violencia. Por otra parte, la violencia vista como el fracaso en la transformación de conflictos, y la violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos.

³² CALDERON, Percy Teoría de los conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221. [En línea] Disponible desde internet en:<http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html> [con acceso el 16-13-13].

³³ Ibid.

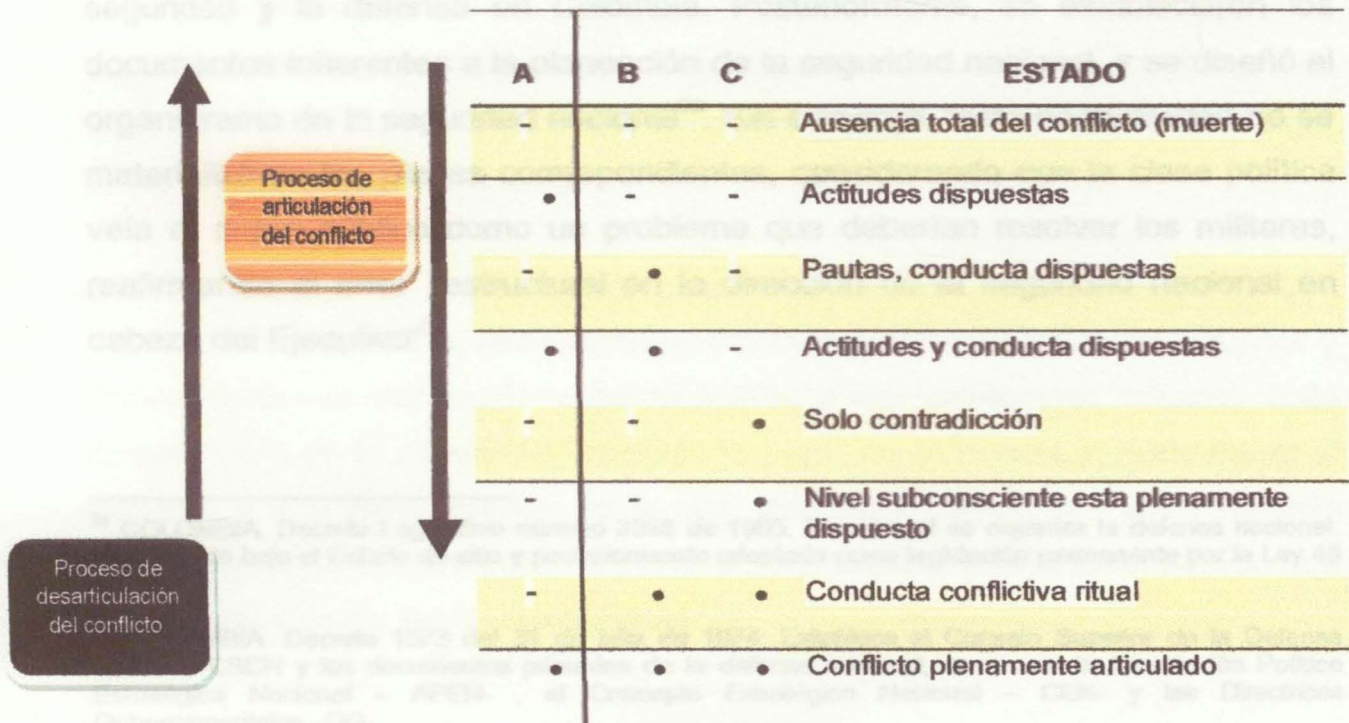
³⁴ GRAJALES, Tegni. Teorías de la paz y la violencia. 1999. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://tgrajales.net/teoriapaz.htm>> [con acceso el 25-03-13].

Gráfica 1. Los tres tipos de violencia y sus impactos en las necesidades humanas.

Clase de violencia	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia Directa.	Muerte.	Mutilaciones acoso, sanciones, miseria.	Desocialización. Resocialización ciudadana.	Represión. Detención. Expulsión.
Violencia Estructural	Explotación (matar de hambre).	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad).	Penetración. Segmentación.	Marginación. Fragmentación.
Violencia Cultural.	Relativismo.	Conformismo.	Alineación. Etnocentrismo.	Desinformación. Analfabetismo.

Fuente: Galtung. 2003.

Gráfica 2. Proceso de articulación / desarticulación del conflicto.



Fuente: Drago. 2006.

En conclusión, el diálogo es el método más adecuado para transformar el conflicto (empatía, creatividad y no violencia). Considera a los actores como partes iguales. Sostiene que la transformación va más allá de las asimetrías sociales, y que debe haber un conocimiento de todas las circunstancias que rodean al conflicto, así como los orígenes de la violencia.

4.4.3 Gobiernos colombianos que han establecido políticas de seguridad

En 1965, bajo el mandato del presidente Guillermo León Valencia, el gobierno colombiano estableció el conjunto de preceptos constitucionales y legales que desde entonces denotó la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, y que luego se adicionó con normas sobre control interno de las Fuerzas Armadas y de Policía³⁵.

Durante este período se presentó el primer intento de integración normativa para el manejo del orden público, y durante cerca de dos décadas rigió la seguridad y la defensa en Colombia. Posteriormente, se establecieron los documentos inherentes a la planeación de la seguridad nacional, y se diseñó el organigrama de la seguridad nacional³⁶. Sin embargo, “esta normatividad no se materializó en los planes correspondientes, considerando que la clase política veía el orden público como un problema que deberían resolver los militares, reafirmando el error estructural en la dirección de la seguridad nacional en cabeza del Ejecutivo”³⁷.

³⁵ COLOMBIA. Decreto Legislativo número 3398 de 1965. Por el cual se organiza la defensa nacional. Promulgado bajo el Estado de sitio y posteriormente adoptado como legislación permanente por la Ley 48 de 1968.

³⁶ COLOMBIA. Decreto 1573 del 31 de julio de 1974. Establece el Consejo Superior de la Defensa Nacional CSDN y los documentos primarios de la defensa nacional, como son la Apreciación Político Estratégica Nacional – APEN–, el Concepto Estratégico Nacional – CEN– y las Directrices Gubernamentales –DG–.

³⁷ SANCHEZ, Ricardo. Coronel (RA). El desconocimiento de la seguridad y defensa. ¿Un error estructural? Revista Fuerzas Armadas. Vol. LXXXIII. Edición 216. Año 2010. p. 15.

En particular, el período del presidente Julio César Turbay Ayala, que culminó en 1982, se caracterizó por el fortalecimiento de la acción militar como criterio gubernamental frente a la subversión y demás fenómenos que pusieran en peligro la institucionalidad. Asimismo, el Estatuto de Seguridad para el mantenimiento del orden público durante el mismo gobierno, referenció la neutralización de prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos y a la necesidad de adoptar medidas de seguridad para mantener el orden social y la paz en el territorio nacional³⁸.

Por su parte, la política de seguridad del presidente César Gaviria fue la expedición del Estatuto para la Defensa de la Justicia que formó una sola jurisdicción de jueces de orden público y especializados, estableciendo mecanismos para su protección.

De hecho, durante el mandato de Andrés Pastrana, se recopiló la dispersa legislación en materia de control del orden público que había hasta el momento y se expidió la Ley 684 de 2001, relacionada con las normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional en la cual se autorizó la expedición de un Estatuto Antiterrorista. Esta ley fue, sin embargo, declarada inconstitucional en su totalidad por la Corte Constitucional.

Subsiguiente, en el gobierno del presidente Álvaro Uribe se redefinió una estrategia de seguridad, consistente en el fortalecimiento de la Fuerza Pública y control territorial, ofreciendo respaldo político a las operaciones militares. Esta nueva visión de la seguridad, redefinió el papel de la Fuerza Pública frente al conflicto y a la consolidación de la paz, que para lograrlo el Estado debería contar con una Fuerza Pública al servicio de la reconstrucción de la democracia y la garantía de las libertades públicas.

³⁸ *Ibid.*, p. 15.

En ese orden, algunos gobiernos trataron la seguridad nacional conocida antes como orden público, desde diferentes ópticas. Sin embargo, “no ver la seguridad nacional como una situación, tanto externa como interna, llevó a pensar que no eran necesarias políticas de Estado en el tema de seguridad; por el contrario, en el diseño de estrategias se optó por políticas de gobierno, es decir se le dio un tratamiento coyuntural a una problemática estructural”³⁹, ese fue el error de Colombia, al descuidar las estructuras que debe garantizar la soberanía e integridad del Estado frente a amenazas, donde los tres poderes limitaron y desconocieron la función plena de la seguridad y defensa nacional.

4.4.4 Fronteras, límites y tratados

Las fronteras terrestres fueron las primeras que definió el país para establecer la dimensión del territorio, en ese proceso que tardó más de cien años, se determinaron los límites internacionales con las repúblicas vecinas de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. La labor fue iniciada por la antigua “Oficina de Longitudes y Fronteras” del Ministerio de Relaciones Exteriores, que posteriormente dio origen al Instituto Geográfico Agustín Codazzi⁴⁰.

En la determinación de los límites se utilizan tanto fronteras naturales, como fronteras imaginarias. Las fronteras naturales o arcifinias se dividen en cursos o fuentes de agua, divorcios de aguas o divisores, en tanto las fronteras imaginarias corresponden a las líneas geodésicas, que a su vez están divididas en paralelos y meridianos geográficos y líneas con direcciones diferentes a las señaladas por los puntos cardinales⁴¹.

³⁹ *Ibid.*, p.18.

⁴⁰ EL ESPACIO TERRESTRE. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://elblogdeinternacional.blogspot.com/2013/05/el-espacio-terrestre.html>> [con acceso el 10-08-13].

⁴¹ FRONTERAS TERRESTRES. [En línea] Disponible desde internet en <<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/land>> [con acceso el 10-08-13].

Las fronteras terrestres de Colombia, no están totalmente definidas, no están cabalmente demarcadas en razón a que se trata de zonas selváticas o de muy poca presencia humana, o porque así lo eran cuando se señaló la frontera y hoy, el avance de la civilización, hace necesaria una mayor y menos espaciada demarcación⁴².

Gráfica 3. Mapa fronteras colombianas



Fuente: <http://latierrayelhombr.wordpress.com/2012/05/26/posicion-astronomica-y-geografica-de-colombia/tratados-de-fronteras-maritimas-colombia/>

⁴² Ibid.

Gráfica 4. Fronteras terrestres

País	Longitud	Tratado	Fecha
Venezuela	2.219 Km	Laudo español	Marzo 16 de 1891
		Arbitrariamente Suizo	Marzo 14 de 1922
		López de Mesa-Gil Borges	Abril 5 de 1941
Brasil	1.645 Km	Vásquez Cobo-Martins	Abril 24 de 1907
		García Ortiz-Mangabeira	Noviembre 15 de 1928
Perú	1.626 Km	Lozano-Salomón	Marzo 24 de 1922
		Protocolo de Río	Mayo 24 de 1934
Ecuador	586 Km	Suarez-Muñoz Vernaza	Julio 15 de 1916
Panamá	266 Km	Vélez-Victoria	Agosto 20 de 1924

Fuente: http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/peru/peru_tratados.html

Figura 5. Fronteras mar territorial y plataforma continental.

País	Tratado	Fecha
Costa Rica	Fernández-Facio	Marzo 17 de 1977
	Lloreda - Gutiérrez	Abril 6 de 1984
Haití	Liévano - Brutus	Febrero 17 de 1978
Honduras	Ramírez - López	Agosto 2 de 1986
Jamaica	Sanín - Robertson	Noviembre 12 de 1993
Nicaragua	Esguerra - Bárcenas	Marzo 24 de 1928
Panamá	Liévano - Boyd	Noviembre 20 de 1976
Rep. Dominicana	Liévano - Jiménez	Enero 13 de 1978
Venezuela	Diferendo	Diferendo

Fuente: http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/peru/peru_tratados.html

4.4.5 Situación actual de las fronteras

Colombia se ha enfrentado durante años a conflictos bilaterales relacionados con delimitación de las fronteras, un ejemplo, la marítima con Nicaragua, donde el país perdió miles de kilómetros de territorio marítimo y “reserva genética muy importante”⁴³. Asimismo, el conflicto armado interno y el más antiguo del hemisferio ha causado una problemática fronteriza generalizada, afectando los aspectos políticos, económicos, sociales y de seguridad.

De igual manera, la globalización que interrelaciona los países y es considerada como la fase actual del desarrollo mundial, por su rapidez de las comunicaciones, la informática, la facilidad de transporte, el incremento del comercio, la ampliación cuantitativa de las organizaciones internacionales, entre otras, ha generado la transnacionalización de los mismos factores que, si bien ayuda al desarrollo, también son parte de las nuevas formas de amenazas.

4.4.6 Aspectos socio-económicos de las fronteras

Al hablar de aspectos socio-económicos fronterizos de Colombia, es importante resaltar como las fronteras en general se han caracterizado por la ausencia significativa del Estado que ha recrudecido las situaciones de pobreza, indigencia, desempleo, precariedad de servicios básicos, deficiencia educativa, migraciones, desplazamiento, violación de los derechos humanos, políticas públicas deficientes y precarias, corrupción consecuente, desigualdad social, inequidad, entre otras, que son fenómenos visibles causantes del bajo desarrollo que presentan dichas zonas.

Estas situaciones se recrudecen, en todas las fronteras colombianas sin excepción, pues la pobreza en todos sus aspectos (desempleo, sub-

⁴³ CON LA PÉRDIDA DE TERRITORIO MARÍTIMO CRECE EL RIESGO DE NARCOTRÁFICO. 2012. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://confidencialcolombia.com/es/1/103/3679>> [con acceso el 30-07-13].

desempleo, exclusión social y marginalismo) provocan violencia e inseguridad que producen inestabilidad socio-política en general y ahonda el conflicto armado.

En preciso señalar que la frontera Colombia - Venezuela ha sido considerada una de las más activas en Latinoamérica debido a la alta movilidad de personas con fines diversos, entre ellos trabajo y comercio que permiten un intercambio constante entre los dos países. Especialmente en las regiones que corresponden a los departamentos de Norte de Santander, Arauca, César, Boyacá, Guajira, Guainía y Vichada del lado colombiano y por los estados de Táchira, Zulia y Apure por el lado venezolano⁴⁴. No obstante, los colombianos ingresan a Venezuela para hacer transacciones, ventas o compras de mercancía. Por otro lado, se encuentra la migración de los venezolanos hacia Colombia, por negocios, compra de ropa, calzado y tecnología.

En la parte laboral, esta se da más de Colombia hacia Venezuela. "La mano de obra colombiana es considerada de excelente calidad en oficios relacionados con la construcción, el jornal, restaurantes y fábricas de textiles. También se ha observado que las personas que manejan negocios o trabajos informales (rebusque) en Venezuela son colombianos, vendedores ambulantes que se encuentran en la calle, semáforos y parques, vendiendo todo tipo de mercancía"⁴⁵.

No obstante, existe "el problema de cambios con Venezuela y una política, equivocada, que ha hecho el gobierno del país vecino, ha generado, frente al mercado colombiano unas oportunidades de contrabando en donde toda la

⁴⁴ PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela. 2005. UNIFEM. p.17.

⁴⁵ *Ibid.*, p.18.

frontera con Venezuela se ha vuelto porosa, permitiendo que ingrese ganado que ponen en riesgo el estatus sanitario del país"⁴⁶.

La realidad de la frontera colombo-venezolana es que por su extensa área con 2.219 Km² se dificulta el control de las autoridades, lo que permite altos niveles de migración tanto a Colombia como a Venezuela, y como no existe suficientes recursos cuando son deportadas las personas, lo que genera mendicidad pues estas son abandonadas en la frontera; además no hay políticas claras operables binacionales que permitan estimular acciones positivas para la zona en cuanto a comercio e intercambios culturales y disminuir de la delincuencia, migraciones ilegales, contrabando. Por otra parte, los funcionarios públicos presentan ausencia de capacitación y sensibilización acerca de las políticas procedimientos binacionales, por lo que se necesita mayor comunicación y coordinación de las instituciones y entre los dos países.

Por otra parte, la frontera Colombia - Ecuador siempre ha sido difícil, desde el tráfico de estupefacientes y armas, la presencia de grupos al margen de la ley, el contrabando, migraciones, desplazamiento y delincuencia común, conlleva a que las reacciones binacionales confluyan en discordia.

La línea limítrofe entre la frontera tiene una extensión de 586 Km., la cual comparte territorios de los departamentos de Nariño y parte de Putumayo en Colombia y las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos en Ecuador. El principal paso fronterizo entre los dos países es el conocido como Rumichaca, ubicado entre los municipios de Ipiales, Nariño (Colombia) y Tulcán, Carchi (Ecuador), con alta importancia para el intercambio comercial y de carácter tradicional e histórico entre los dos países. Adicionalmente, aunque con un volumen mínimo de uso, se encuentra habilitado el paso por el puente

⁴⁶ DENUNCIAN CONTRABANDO DE GANADO EN LA FRONTERA DE VENEZUELA Y COLOMBIA. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/denuncian-contrabando-de-ganado-en-la-frontera-de-venezuela-y-colombia>> [con acceso el 29-06-13].

internacional de San Miguel, entre Putumayo (Colombia) y Sucumbíos (Ecuador)⁴⁷.

Asimismo la frontera colombo-ecuatoriana en general es una zona rica en historia común, en diversidad cultural, étnica y ambiental. La frontera está compuesta por un 70% terrestre y un 30% fluvial, se caracteriza por una geografía accidentada y selvática que hace difícil las tareas de control fronterizo. También por ser zonas periféricas de desatención estatal y pobreza, producto de políticas ineficientes e inoperancia de los gobiernos que no cubren las necesidades básicas de la población en términos de salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, entre otros, que ha beneficiado la constante presencia de los grupos insurgentes que ha generado el masivo desplazamiento hacia el interior del país como hacia Ecuador, situación manifiesta en los altos índices de pobreza que presentan los departamentos que conforman la frontera.

Esta falta de cobertura a las necesidades básicas ha propiciado por décadas que sus habitantes se dediquen al cultivo de coca, al trabajo en laboratorios y al tráfico de droga llegando a tener adeptos en la zona. Los grupos irregulares se han acentuado tanto en territorio colombiano como ecuatoriano donde se disputan el control territorial, porque es una zona que utilizan como corredor de movilidad de sus actividades ilícitas.

En cuanto a la frontera Colombia - Brasil, históricamente la densidad de población de la región amazónica ha sido muy baja dadas las características fisiográficas del territorio, la falta de vías de penetración y medios de transporte. En términos generales los aspectos demográficos del área en ambos territorios nacionales guardan semejanzas, ya que presentan una población dispersa y poco numerosa, con predominio rural y marcada presencia de comunidades

⁴⁷ MONTENEGRO, Ricardo. Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común. Revista sobre Fronteras e Integración. No. 18, Mayo 2005. ISSN 1316-6727. Depósito Legal 1996-02TA-3 p. 24.

indígenas. En efecto, "la región presenta una gran variedad de grupos de diverso origen que le imprimen una composición poblacional de gran heterogeneidad. Una parte de esos grupos, está compuesta por diferentes comunidades indígenas, caboclos y colonos localizados principalmente en la zona rural a lo largo de los ríos y caños y otra parte asentada en los centros poblados"⁴⁸.

Los principales centros poblados son: Leticia, Tarapacá, La Pedrera por parte de Colombia, y Tabatinga, Vila Ipiranga y Vila Bittencourt, por el lado del Brasil, pertenecientes a la región Amazónica, los problemas derivados de la falta de servicios de salud a las poblaciones limítrofes asume proporciones graves. Las condiciones físicas y ambientales propias del área, así como los factores económicos y culturales de los habitantes favorecen la presencia, proliferación y trasmisión de enfermedades entre los diferentes grupos de población⁴⁹.

Aunque no se ha podido obtener información detallada acerca de las condiciones de la vivienda en la zona, se puede señalar en general que el problema de los asentamientos se circunscribe más a las deficiencias en la calidad y condiciones de la misma que al déficit de unidades, siendo esto válido tanto para la zona urbana como para la zona rural. En una zona como toda las demás, con carencias sociales y económicas donde predomina la pobreza, la falta de inversión del Estado, etc.

Esta frontera es considera ambiental, a su vez se divide en subregiones que se caracterizan por la presencia de áreas protegidas, territorios étnicos y reservas minero-energéticas⁵⁰.

⁴⁸ COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. p. 511.

⁴⁸ ASPECTOS SOCIALES. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.oas.org/usde/publications/Unit/oea48s/ch007.htm>> [con acceso el 23-06-13].

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. p. 511.

Por su parte la frontera Colombia – Perú es la menos poblada con 23.185 habitantes, en los municipios de Leticia y Puerto Nariño en Amazonas y Puerto Leguízamo en Putumayo. La mayor parte de la frontera se ubica en la llanura amazónica, y a diferencia de la frontera con el Ecuador en donde los ríos interconectan ambos países, en ella los ríos establecen en su mayor parte el límite entre ambos países⁵¹.

En los últimos años se ha desarrollado un importante crecimiento de intercambio comercial entre ambos países. Entre el 2004 y el 2008 el comercio creció en 94%, luego en el 2009 se presentó una contracción producto en parte de la crisis financiera internacional, recuperándose a fines del 2010⁵².

Ahora la frontera Colombia - Panamá es también el límite entre América Central y América del Sur. Ésta es más corta en extensión, cuenta con 266 kilómetros de longitud y los únicos poblados fronterizos son La Miel, en Panamá, y Zapzurro, en Colombia; ambas en la costa Caribe. La región no presenta un flujo comercial importante y las migraciones son bajas⁵³. Igual que la demás fronteras terrestres sus habitantes carecen de necesidades básicas insatisfechas, no tienen vía carretable para llegar por lo inhóspito de la selva.

Es una zona donde confluye el paso del contrabando, tráfico de droga y armas. El departamento colombiano que limita con Panamá es Chocó, uno de los más pobres, por ausencia de políticas públicas y por el conflicto armado ya que en él

⁵¹ COSSIO, Franco. Evaluación de la estrategia de desarrollo fronterizo colombiana: una aproximación desde el Perú. Tesis de la academia diplomática del Perú. Lima. 2001. p. 63.

⁵² NOVAK, Fabián y NAMIHA, Sandra. Perú-Colombia: La construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo. Pontificia Universidad Católica de Perú. 2011. p. 43.

⁵³ FRONTERA TERRESTRE COLOMBIA-PANAMÁ. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/boundary/panama>> [con acceso el 19-07-13].

se disputan el territorio las FARC, el ELN y las BACRIM; además, el número de desplazamientos, masacres, víctimas de minas antipersonales es elevado⁵⁴.

4.4.7 Aspectos de seguridad de las fronteras

El escalonamiento del conflicto armado y sus formas de degradación están aumentando no sólo el desplazamiento interno, sino los movimientos transfronterizos. Es así que "el conflicto ha traspasado las fronteras de Panamá, Ecuador, Brasil y Venezuela, aumentando las tensiones en la región y creando situaciones complejas para la población colombiana que se encuentra en condición de desplazamiento en los cordones fronterizos en territorio colombiano, o como población refugiada al otro lado en alguno de los países vecinos"⁵⁵.

Dentro del contexto de seguridad, en la frontera colombo-venezolana existen movimientos migratorios ilegales y trata de personas que se dan desde Colombia hacia Venezuela y su magnitud es tal, que resulta complicado expresarlo en cifras específicas.

La situación no es tan clandestina, pues muchos conductores de empresas legalmente constituidas de buses, automóviles y transportadores ilegales, conocidos como piratas, ofrecen la posibilidad a los migrantes de trasladarlos hacia Venezuela. Por otra parte, muchas personas han accedido de forma legal al refugio en Venezuela a causa del conflicto interno en Colombia,

⁵⁴ COLOMBIA: Consecuencias del conflicto interno, actores e instituciones. Revista Encrucijada Americana. ISSN: 0718-5766. Año 5. N° 1 2012. p. 19.

⁵⁵ PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio, Frontera Colombia y Venezuela. 2005. Op.cit. p. 6.

muchos otros han cruzado la frontera de forma ilegal buscando salvaguardar sus vidas y las de su familia⁵⁶.

Gráfica 6. Mapa frontera colombo-venezolana

Mapa de Frontera entre Colombia y Venezuela
con población por Estado o Departamento



*Salud y Desplazamiento" <http://pagina.de/desplazados>. Organización Panamericana de la Salud. Colombia
Fuente:
Datos Colombia: DANE. Estimaciones anuales de población por departamento. Indicadores 2002
Datos Venezuela: XII Censo General de Población y Vivienda en Venezuela. 2001

Asimismo, el narcotráfico y los delitos conexos están presente en esta región fronteriza que posee grandes recursos naturales y una estratégica ubicación geográfica, donde confluyen múltiples y diversos factores que han sostenido en el tiempo el conflicto, las amenazas y el desplazamiento de familias y de comunidades completas. En efecto, los alcaloides son negociados por armas que son introducidas al país para los grupos armados ilegales, mientras la

⁵⁶ ESTUDIO INVESTIGATIVO PARA LA DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS. p. 8. [En línea] Disponible desde internet en: < www.oim.org.co/.../312-estudio-investigativo-para-la-descripcion-y-anal > [con acceso el 26-03-13].

droga es llevada al interior de Venezuela y desde allí se distribuye a los demás países. *Medidas adecuadas para que las Farc no se resguardaran en su territorio. Entonces, las Fuerzas Armadas de Colombia ejecutaron la Operación Pájaros.* Por largos años la población fronteriza ha tenido que vivir en medio de los enfrentamientos entre autodefensas y las guerrillas de las FARC y ELN por el control del territorio y de los cultivos de coca, especialmente en la zona del Catatumbo. De igual forma, con ola de ajusticiamientos, muertes selectivas, amenazas, persecuciones contra la población civil, destrucción de oleoductos, torres de energía, secuestros, vacunas, extorsión, entre otros.

Dentro de su actividad económica también es importante señalar el auge del tráfico de gasolina desde Venezuela hacia Colombia, es uno de los negocios ilegales más rentables y organizados que existen en esta frontera y por esta razón es denominado "el cartel de la gasolina". La modalidad más común para transportar el combustible es adaptando tanques de gasolina adicionales en los carros grandes particulares y de transporte público, otro recurso utilizado para este tráfico es el de los pimpineros que transitan la frontera a pie varias veces al día cargando galones de gasolina y un sinnúmero de productos venezolanos de contrabando que permanentemente entran al país, evadiendo los puestos de control por trochas y caminos⁵⁷.

Estos grupos han construido unas redes mafiosas de poder local en la frontera a través de las cuales se mueven todos los negocios ilícitos. A lo que se le han unido las bandas criminales, es decir, grupos emergentes de los desmovilizados y reinsertados de las autodefensas, generando tensión en la zona.

Ahora en cuanto a la frontera colombo-ecuatoriana, igual que con la venezolana han surgido diferencias, reclamaciones, cierres, crisis diplomáticas, generados en su mayoría por causa del conflicto armado interno. La última crisis se inició

⁵⁷ PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio, Frontera Colombia y Venezuela. Op.cit. p. 22.

en octubre de 2007, cuando Colombia declaró que Ecuador no estaba tomando las medidas adecuadas para que las Farc no se resguardaran en su territorio. Entonces, las Fuerzas Militares de Colombia ejecutaron la Operación Fénix, incursionando en territorio ecuatoriano, en cercanías de Santa Rosa de Sucumbíos, que limita con el departamento del Putumayo, realizaron un bombardeo donde murió Raúl Reyes y otros 17 guerrilleros miembros de las Farc, 4 estudiantes mexicanos y un ciudadano ecuatoriano, quienes se encontraban pernoctando en un campamento a unos 1.800 metros de la frontera con Colombia en la madrugada del 1 de marzo de 2008⁵⁸.

Gráfica 7. Mapa frontera Colombia - Ecuador



Fuente: <http://elblogdeinternacional.blogspot.com/2013/05/el-espacio-terrestre.htm>

El gobierno colombiano, justificó el ataque, destacando la importancia que tenía dentro de la lucha interna dar el golpe a uno de los máximas cabecilla de las Farc, a lo que Ecuador calificó como una masacre y no un enfrentamiento o

⁵⁸ COMUNICADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA. Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República de Colombia. 1 de marzo de 2008.

persecución en caliente y reclamo a Colombia por haber violado su soberanía y realizar una operación contrainsurgente sin autorización, violando así, el Convenció de Viena de 1961. Estos hechos produjo una de las crisis más fuertes, retiraron los embajadores, cerraron frontera, llego la queja a la OEA.

Por su parte Venezuela, apareció en escena condenando el asesinato del guerrillero Raúl Reyes y ordenó el envío de 10 batallones a la frontera con Colombia. Igualmente solicitó el retiro de todos los funcionarios de la embajada venezolana en Bogotá, dejando claro que una incursión similar en su territorio sería motivo de guerra. Expresó su apoyo al Ecuador y pidió a los otros países de la región que se pronunciaran frente a los hechos⁵⁹.

En dicha operación las Fuerzas Militares de Colombia encontraron computadores que comprometen a los gobiernos de Venezuela y Ecuador con poyo a las FARC, estos países respondieron que no tenían ningún nexo, que se mantenían contactos en busca de acuerdo humanitario para la liberación de secuestrados.

Como se pudo observar, Venezuela apoyo plenamente a Ecuador, hecho que tiene serias diferencias y posturas políticas, donde juegan un papel importante la vecindad bajo entornos conflictivos. Por tanto con Ecuador si bien se evitó el conflicto armado y se presentaron las disculpas correspondientes por los hechos, es un tema que aun sigue vigente. Cuando estas crisis surgen la economía entre los países se ve seriamente afectada. Además cada economía aporta distintos elementos a la actividad de la región, son interdependientes. Por ejemplo, Venezuela exporta petróleo a la región, Ecuador concentra entidades financieras en su territorio y Colombia centra su comercio en productos básicos de alimentación y consumo.

⁵⁹ CORTES Judith & AGUILA, Juan. Crisis Colombia-Ecuador. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/369.pdf> [con acceso el 29-06-13].

En la frontera Colombo-panameña se constituye en una zona de singular importancia para el resguardo y retaguardia estratégica del Bloque Noroccidental de las FARC, además de facilitar la movilidad en los corredores estratégicos, la posición geográfica es ventajosa por el Istmo; se convierte en el nodo de trasbordo de sus actividades ilícitas. En la actualidad se les hace más difícil utilizar dicha zona debido al fortalecimiento de la frontera por parte del gobierno panameño⁶⁰.

Gráfica 8. Mapa frontera Colombia – Panamá



Fuente: <http://elblogdeinternacional.blogspot.com/2013/05/el-espacio-terrestre.htm>

En medio de esta dinámica, la frontera colombo-brasilera es particularmente interesante por la baja intensidad de la confrontación armada y, a su vez, por la poca articulación de esta zona con el resto del territorio nacional.

⁶⁰ POUSSA, Carla. Crisis colombiana: una perspectiva panameña. 2004. [En línea] Disponible desde internet en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/447/view.php> [con acceso el 8-08-13].

Gráfica 9. Mapa frontera Colombia – Brasil



Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Frontera_entre_Brasil_y_Colombia

Sin embargo, la cercanía con Venezuela, Brasil y Perú “ha facilitado la creación de corredores de tráfico ilícito. Así, los ríos Apaporis, Caquetá, Putumayo y Amazonas no sólo han sido útiles para la movilidad de los grupos ilegales, sino que también facilitan el contrabando de especies silvestres, oro, bienes de primera necesidad como alimentos y medicinas; e intercambio de pasta de cocaína por armamento o precursores químicos”⁶¹. Allí los grupos irregulares han procurado mantener un bajo perfil militar para evitar la detección de cultivos ilícitos, laboratorios y rutas de tráfico.

Asimismo, en frontera colombo-peruana, las FARC parte de la actividad consiste en custodiar pistas clandestinas de aterrizaje donde se estaría utilizando para traficar armas y droga. Se mueven entre los ríos Caguati y Yari,

⁶¹ CABRERA, Irene. Frontera colombo-brasilera: persistencia del conflicto armado y alcances de las estrategias de seguridad. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v2n2/11-7%20vol%20%20nm%20%20latn-a_cabrera.pdf> [con acceso el 10-08-13].

ley, las cuales se valen de las herramientas brindadas por la globalización para expandirse, inmiscuyéndose en un mundo cada vez más accesible.

Es así, que los medios tecnológicos, el transporte internacional, el libre comercio, han acrecentado los flujos de bienes lícitos como ilícitos, y estas organizaciones han sabido aprovechar dichos medios creando verdaderos sistemas de redes que operan empleando considerables recursos para cada una de sus acciones criminales. Por ello,

Al revisar la historia, se puede constatar la evolución que han tenido dichas organizaciones, en especial aquellas que operan en el continente Americano y que se dedican a las actividades relacionadas al narcotráfico. Se considera que rápidamente ha pasado de ser un problema regional suramericano a convertirse en uno continental; lo cual genera nuevos problemas y retos para los gobiernos de América⁶³.

En Colombia, aunque el poder político de las organizaciones al margen de la ley "está en declive, esto no les impide utilizar sus plataformas para la ejecución de actividades ilícitas (...), hasta el punto en que se han transformado en factores de perturbación de la seguridad ciudadana, mediante el logro de alianzas con bandas que operan en [varios países], y el desplazamiento de otras"⁶⁴.

No obstante, estas son amenazas transnacionales que generan daños y trascienden fronteras de un Estado, por lo que es necesaria la colaboración entre Estados; puesto que existe poca capacidad de maniobra por parte de los mismos al tratar de solucionar los problemas transnacionales que los afectan.

No obstante, estas son amenazas transnacionales que generan daños y trascienden fronteras de un Estado, por lo que es necesaria la colaboración

Para el caso en cuestión, se cita que la Procuraduría General de la República de México reveló en noviembre de 2000, "que autoridades mexicanas habían encontrado pruebas de que la organización de los Arellano Félix de Tijuana había proporcionado armamento y dinero rusos a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a cambio de grandes envíos de cocaína, también apuntan a un patrón de creciente presencia de la mafia en la conexión de la droga mexicano-colombiana"⁶⁹.

Hay que señalar que estos grupos de la Mafia que operan desde Los Ángeles, Nueva York, Miami y San Juan de Puerto Rico, entre otras ciudades de América del Norte, establecieron diversas alianzas con las organizaciones de tráfico colombianas desde 1992, para adquirir cocaína, enviarla a Europa y los territorios de la antigua URSS y para proporcionar armas a los narcotraficantes y las organizaciones guerrilleras de Colombia. A mediados de esa década las organizaciones delictivas rusas abrieron más de una docena de bancos y compañías pantalla en el Caribe para lavar cientos de millones de dólares provenientes de la venta de la droga colombiana y otras actividades delictivas. A finales de la misma década, buques rusos atracaron repetidas veces en el puerto caribeño de Turbo, en el norte de Colombia, para descargar embarques de rifles de asalto AK-47 de fabricación rusa y granadas de propulsión para la guerrilla de las FARC, y para los grupos paramilitares a cambio de cocaína⁷⁰.

4.4.11 Estrategias como aporte a la ley de seguridad

Una serie de estudios sobre el fenómeno de las nuevas amenazas sostienen que para hacer frente a esas amenazas, debido a su magnitud, es necesario involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate de las mismas. Entonces, dentro de los roles de las instituciones militares latinoamericanas en

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid.

democracia, la cuestión militar y el control civil debe llegar a concretarse consecuente en tareas de seguridad.

En tal sentido, las Fuerzas Armadas pueden ser asignadas para defensa o preservación de la paz combinadas, junto con Fuerzas Armadas de otros Estados, bajo acuerdos internacionales o la Carta de las Naciones Unidas; para proteger las comunicaciones marítimas y áreas económicamente importantes; combatir el crimen transnacional; o para proteger los derechos e intereses de los nacionales en el extranjero.

En consecuencia con el principio de no indiferencia, permitir que las Fuerzas Armadas intervengan en temas de seguridad interior, con el fin de garantizar y contribuir a la seguridad nacional del Estado colombiano. Sin que con esto se esté violando el tradicional principio de no intervención. Por otra parte, hay que

Analizar la política exterior y la política de defensa a partir del instrumental teórico de la ciencia política, en especial el de políticas públicas, entendiendo a ambas como políticas públicas. Esto tiene una implicancia teórica, pero también tiene una consecuencia propositiva en tanto significa dejar de lado instrumentos de análisis como los de la geopolítica y por otro lado, hacer hincapié en la especificidad de la política de defensa diferenciada de la seguridad pública⁷¹.

En cuanto a inteligencia, hay que mejorar las instituciones existentes donde preponderen nuevos paradigmas, como la idea de abordar el conflicto como un problema de contrainsurgencia de gran escala que requiere medidas que protejan a la población vulnerable de la influencia del enemigo. Así que se deberá centralizar la obtención de inteligencia mediante la reunión de organismos involucrados del Estado en uno solo, como la CIA.

⁷¹ EISSA, Sergio & BELEN, Maira. Política exterior y política de defensa argentinas. Universidad Nacional de San Martín. Carrera de Ciencia Política. Maestría. 2012. p.3.

No obstante, hay que resaltar que el nacimiento de una ley de seguridad nacional para Colombia, refleja una concepción más amplia y flexible de seguridad que se adapta a las nuevas exigencias del mundo actual.

La ley debe ser concebida desde la naturaleza multifacética, con un concepto más amplio en materia de seguridad, que no solo consista en aspectos militares, sino también en aspectos políticos, económicos, humanitarios, de derechos humanos y ambientales, con análisis profundos de los problemas asociados con los mismos.

Asimismo la elaboración de esta ley debió contar con la participación de todos los sectores representativos de la sociedad colombiana (Fuerzas Armadas, políticos, académicos, sociedad civil, gremios), este constituye un hito fundamental para el mejoramiento de las relación político-militar, porque mientras mejor sea la relación mayor será la capacidad de establecer políticas públicas de seguridad y defensa eficientes que avalen el cumplimiento de las funciones estatales correspondientes.

4.4.12 Factores que influyen en la seguridad nacional

Dentro del contexto de tantos factores que influyen en la seguridad nacional se ha escogido para este caso, las zonas de reserva campesina (ZRC), para establecerlas como una de las nuevas amenazas que conspiran en la nación.

Ley 160 de 1994 - Zonas de reserva campesina

Las Zonas de reserva campesinas (ZRC) no son nuevas en el panorama nacional, muestra de ello es que tienen su fundamento legal a partir de la ley

⁷¹ COLOMBIA, Ley 160 de agosto 5 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un sistema para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

160 de 1994⁷², la cual inspirada en la Constitución Política de Colombia, tiene unos fines perfectamente definidos y un sentido social muy claro en donde el Estado debe promover el acceso progresivo a la tenencia y propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina.

La ley tiene por objeto asegurar que las tierras continúen en manos de campesinos y así evitar la concentración de grandes extensiones de tierra en propiedad de unos pocos, así mismo garantizar el compromiso del Estado de promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina, así las cosas la finalidad de las ZRC se desarrolló con unos fines perfectamente trazados y con un sentido netamente social y de apoyo a las comunidades campesinas más vulnerables.

⁷² COLOMBIA. Ley 160 de agosto 5 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

Gráfica 11. Zonas de reserva campesinas.

DEPARTAMENTOS	ZONA GEOGRÁFICA	EXTENSIÓN HECTÁREAS	ESTADO
CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE CABRERA	44.000	ACTIVA
PUTUMAYO	BAJO CUEMBI Y COMANDANTE-MUNICIPIO PUERTO ASÍS	22.000	INACTIVA
BOLIVAR	MUNICIPIOS DE MORALES Y ARENAL	29.110	ACTIVA
GUAVIARE	MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR	463.600	ACTIVA
CAQUETA	REGIÓN CUENCA DEL RIO PATO Y VALLE DE BALSILLAS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	88.401	ACTIVA
ANTIOQUIA-BOLIVAR VALLE DEL RIO CIMITARRA	MUNICIPIOS DE YONDO Y REMEDIOS EN ANTIOQUIA; CANTAGALLO-SAN PABLO EN BOLIVAR	184.000	ACTIVA

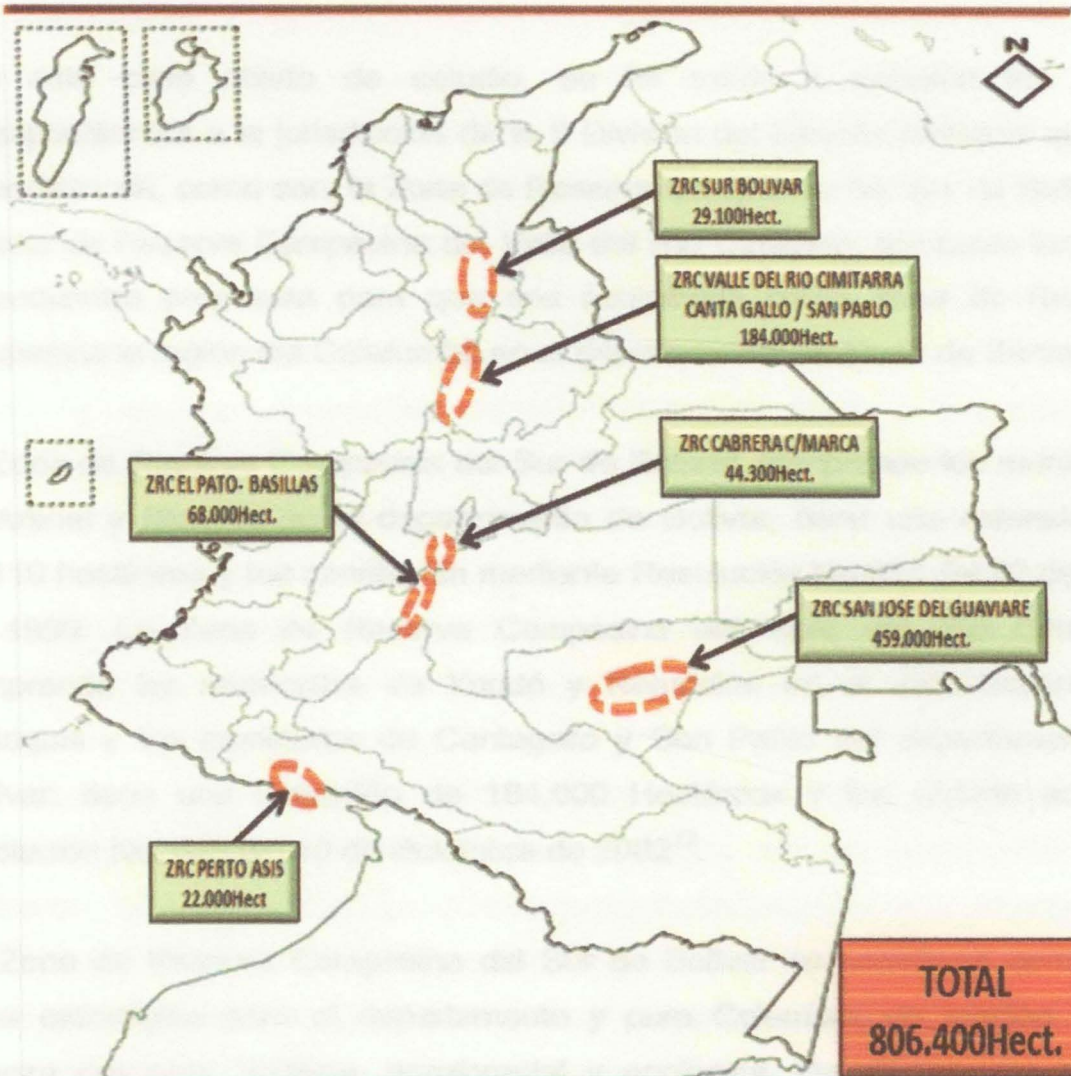
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 12. Mapa sobre zonas de reserva campesina.



Fuente: Incoder.

Gráfica 13. Ubicación zonas de reserva campesina.



Fuente: Jurisdicción de la II División del Ejército Nacional.

4.4.13 Confluencia de las zonas de reserva campesina en la seguridad nacional

Actualmente las ZRC se están convirtiendo en zonas donde confluyen nuevas amenazas, donde las organizaciones al margen de la ley aplican métodos asimétricos de hacer la guerra, con el fin de utilizarlas como zonas

consolidación estratégicas para el sistema rival (rutas de abastecimiento y movilidad).

Para este caso objeto de estudio, se ha traído a colación las ZRC correspondientes a la jurisdicción de la II División del Ejército Nacional que se encuentran allí, como son: la Zona de Reserva Campesina del Sur de Bolívar y la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, así como también se encuentra propuesta para que sea constituida como Zona de Reserva Campesina la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander.

La Zona de Reserva Campesina del Sur de Bolívar, comprende los municipios de Arenal y Morales en el departamento de Bolívar, tiene una extensión de 29.110 hectáreas y fue constituida mediante Resolución No.054 del 22 de junio de 1999. La Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, comprende los municipios de Yondó y Remedios en el departamento de Antioquia y los municipios de Cantagallo y San Pablo del departamento de Bolívar, tiene una extensión de 184.000 Hectáreas y fue creada acuerdo resolución No. 028 del 10 de diciembre de 2002⁷³.

La Zona de Reserva Campesina del Sur de Bolívar se constituye como una zona estratégica para el departamento y para Colombia, en función de su riqueza petrolera, aurífera, agroforestal y ecológica. De allí que los grupos armados ilegales y bandas criminales hacen presencia en este punto de la geografía nacional, pues encuentran en ella condiciones propicias para lucrarse del cultivo de coca, la tala de bosques y la extracción ilegal del oro, sometiendo a sus pobladores, mediante violencia e intimidación a incursionar en prácticas ilegales para lograr su sustento, situación que se agrava con la imposibilidad de aquellos para acudir a la justicia ordinaria y promover acciones posesorias o

⁷³ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2008-2011. Arenal, Sucre. [En línea] Disponible desde interneten: <http://www.arenal-bolivar.gov.co/apc-aa-les/35343966393437303936666662663538/PLAN_DE_DESARROLLO_ARENAL_1.pdf> [con acceso el 10-08-13].

adquisitivas de dominio sobre estos territorios que están concebidos como zonas de reserva forestal, caracterizadas por ser imprescriptibles, inembargables e inalienables; entonces los GAML y BACRIN, quienes sostienen "matrimonios" para sus fines delictivos, son los primeros interesados en promover la conformación o ampliación de Zonas de Reserva Campesina en el territorio del Sur de Bolívar, y como quiera que la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996 contemplan la posibilidad de sustraer terrenos de un área considerada como Zona de Reserva Forestal, siempre y cuando no formen parte del sistema de parques naturales, para efectos de constituir o ampliar zonas de reserva campesina, lograrían titular la tierra a los pequeños agricultores (que en un alto porcentaje hacen parte de las redes de apoyo al terrorismo y si no lo son, los convierten mediante intimidación y violencia) y de esa manera irían consolidando franjas grises de territorio que utilizarían como áreas base, corredores de movilidad, rutas de evasión y de neutralización de las operaciones militares desarrolladas por parte de la Fuerza Pública.

Molición Barí como el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, están pidiendo la ampliación

Esta situación es conocida de manera adecuada por las distintas entidades estatales presentes en dicha región y liderada por la Fuerza de Tarea "Vulcano", quienes a través de un trabajo conjunto, coordinado e interagencial, están realizando actividades en beneficio de la comunidad de dicha región, a tal punto que en la actualidad, las misma comunidad asentada en el Catatumbo, comparte la inconveniencia de que el gobierno nacional, constituya esta zona como de reserva campesina y por el contrario, quieren continuar trabajando de la mano del Estado, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y retomar el desarrollo económico y agrícola característico de esta región.

de los Moliciónes, por virtud de la Ley 2 de 1997, en cuyo artículo 1º, literal a)

Por otra parte, desde finales del año 2010 y en el primer trimestre del año 2011, a través del sitio <http://prensarural.org/spip/> se vinieron reportando una serie de acciones, entre ellas talleres de formación de líderes campesinos (enero 11), reclamación del pueblo Barí sobre la explotación de recursos naturales (enero 24), video "el Catatumbo visto por su gente" (febrero 12), en donde se expone

que es la injerencia militar aquella que afecta sus economías agrícolas, realización de la primera escuela de líderes (febrero 22) y finalmente la intención de crear una zona de reserva campesina (marzo 7)⁷⁴.

Con el antecedente de supuestos abusos por parte de la Fuerza Pública, la desatención del Estado, el problema de tierras, y la formación de líderes en su región, hicieron necesario este planteamiento que según ellos, se erige como alternativa de desarrollo rural, encaminada a darle salida a la crisis humanitaria, social y económica que enfrentan.

En una primera audiencia popular regional convocada por la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), en la que participó el ex gobernador de Norte de Santander, Fabio René Carrillo, y el funcionario del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Héctor Esaú Valderrama, se pudo entrever que ASCAMCAT se encuentra inquieto porque, tanto los indígenas Motilón Barí como el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, están pidiendo la ampliación de la Zona del Parque y la redefinición de la zona de amortiguación del parque, lo cual se antepone a los intereses de los promotores de la Zona de Reserva Campesina en ese sector, pues la intención que tienen es que se reasignen territorios que en este momento están haciendo parte de la Zona de Reserva Forestal Los Motilones, la cual comprende una vasta extensión del área del Catatumbo y que se encuentra la gran mayoría en abandono y sirviendo a los fines del narcotráfico (cultivos de coca), por lo cual, parece ser que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está considerando la posibilidad de acortar la extensión territorial de la Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones, por virtud de la Ley 2 de 1959⁷⁵, en cuyo artículo 1º, literal e) preceptúa:

⁷⁴ EJÉRCITO NACIONAL. Jurisdicción de la II División.

⁷⁵ COLOMBIA. Ley 2 de diciembre 16 de 1959. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la nación y conservación de recursos naturales renovables.

Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones. Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Por el Oriente, la línea de frontera con la República de Venezuela; por el Norte, partiendo de la frontera con Venezuela, se sigue una distancia de 20 kilómetros por el límite del Departamento del Magdalena con la Intendencia de La Guajira, por el Occidente, una línea paralela a 20 kilómetros al Oeste de la frontera entre Colombia y Venezuela, desde el límite Norte descrito arriba, hasta la intersección de esta paralela con la longitud $73^{\circ} 30'$, y de allí continúa hacia el Sur, hasta su intersección con latitud Norte $8^{\circ} 30'$, y por el Sur, siguiendo este paralelo hasta encontrar la frontera con Venezuela.

A su vez, el artículo 3º dispone:

Dentro de las Zonas de Reserva Forestal y de Bosques Nacionales de que tratan los Artículos 1, 2 y 12 de esta Ley, el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", mientras realiza el estudio y clasificación de los suelos del país, irá determinando, a solicitud del Ministerio de Agricultura, aquellos sectores que se consideren adecuados para la actividad agropecuaria, a fin de que el Ministerio pueda sustraerlos de las Reservas. Esta facultad podrá ejercerla también el Ministerio con base en estudios e informes técnicos de su Departamento de Recursos Naturales.

Así las cosas, queda comprobado que la redistribución de tierras que pretenden promover la ASCAMCAT es jurídicamente viable y la fundamentan en el artículo 3º de la Ley 2 de 1959, y su único fin es liberar territorio para apoderarse de él bajo supuestas motivaciones nobles de propender por las condiciones de vida y auto-sostenibilidad de la población del Catatumbo, mediante la configuración de una zona de reserva campesina para proteger el medio ambiente, los recursos

naturales, la flora, la fauna, las fuentes hídricas y la estabilidad y el arraigo de las comunidades campesinas del Catatumbo.

El marco metodológico orienta los procesos de investigación, porque estos son En la actualidad, la solicitud de constitución de Zona de Reserva Campesina incoada por ASCAMCAT comprende los municipios de El Tarra, Tibú, San Calixto, Convención y Teorama, municipalidades que se caracterizan por ser una zona rica en recursos naturales, apta para la siembra de cultivos productivos para la economía campesina, la ganadería, la pesca y maderables, pero también se destaca por tener una fuerte influencia de la Unidad Norte del Bloque Magdalena Medio, el Frente de Guerra Nororiental del ELN y el EPL con su cabecilla de Finanzas alias "Megateo", quien funge como articulador de los otros dos grupos armados ilegales y las BACRIN de los Rastrojos y Los Urabeños; consolidándose así un eje siniestro de criminalidad para propósitos de control del narcotráfico, consolidación de corredores de movilidad para ingreso de material de guerra y áreas estratégicas de retaguardia para evadir el pie de Fuerza del Estado y refugio para el OMAVE alias "Timoleón Jiménez", usando para esos efectos a las comunidades indígenas Motilón Barí y Catalaura⁷⁶.

6.2. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder los problemas planteados. En decir, "la secuencia lógica que conecta

⁷⁶ THERLIZ GARCÍA & ZAMBRANO, Diana & VARGAS, Adina. Importancia de una metodología de investigación y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social. [En línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.universidadcochabambacolombia.edu.co/revistas/RevistaMetodologia2018/> [consultado el 23-03-19].

los datos empíricos a **5. MARCO METODOLÓGICO.** investigar y, en última instancia, con las conclusiones⁷⁶.

El marco metodológico orienta los procesos de investigación, porque estos son los que guían el trabajo. Lo fundamental es situar, a través de un lenguaje claro y sencillo, los medios, las técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos empleados por el investigador para lograr los objetivos planteados⁷⁷.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE

Para este caso, el tipo de investigación empleada es la descriptiva, porque esta busca describir de modo ordenado las características de una población, situación o área de interés. Aquí los investigadores recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento⁷⁸.

Esta investigación presenta una descripción de las nuevas amenazas consideradas transnacionales, que predominan en el mundo de la globalización; esto con el fin de determinar las consecuencias en la seguridad nacional.

5.2 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder los problemas planteados. En decir, "la secuencia lógica que conecta

⁷⁶ LAURENCIA Villalón & ROBERTO RIVERA, *Las tesis. El método de cómo crear una investigación de investigación científica en dirección y estructura de la tesis*. [En línea] Disponible desde internet en: http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_creado/documentos/Metodologia.pdf [con acceso el 23-03-13].

⁷⁷ TRUJILLO, Gloria & ZAMBRANO, Diana & VARGAS, Adrian. *Importancia de una metodología de investigación y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social*. [En línea] Disponible desde internet en: http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_creado/documentos/Metodologia.pdf [con acceso el 23-03-13].

⁷⁸ *Ibid.*

los datos empíricos a recoger con la cuestión inicial a investigar y, en última instancia, con las conclusiones”⁷⁹.

Como estrategia para el presente trabajo se utilizó el diseño cualitativo, por tanto que este diseño “tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural. No hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones”⁸⁰.

Este diseño es usado para investigar fenómenos sociales; como es el caso del presente estudio que tiene como propósito conocer la transformación de las amenazas que tienen sobre los Estados actualmente.

5.3 POBLACIÓN

En el presente trabajo se tuvo en cuenta como “población o universo (...) al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación”⁸¹. Sin duda alguna, este estudio será positivo para la población de las Fuerzas Militares de Colombia.

⁷⁹ LARRINGA, Villarreal & RODRIGUEZ, Landeta. El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.aedem-virtual.com/articulos/fedee/v16/163031.pdf>> [con acceso el 23-06-13].

⁸⁰ BATTHYANY, Karina & CABRERA, Mariana. Metodología de la investigación en ciencias sociales. Unidad de la Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo. 2001. p.78.

⁸¹ ARIAS, Fidias. El proyecto de investigación. Editorial, Episteme. Ed. Caracas, Venezuela. 1991., p. 22.

5.4 INSTRUMENTOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Los instrumentos son los mecanismos que aborda el investigador para recolectar y registrar la información⁸². Para este caso en relación con la fuente que suministra los datos, se utilizó variedad de instrumentos de fuentes primarias y secundarias, se aprovechó el conocimiento de los propios autores y la observación, así como los datos de otras personas previamente seleccionadas para el caso objeto en cuestión.

Se recopiló información importante que contribuyó al análisis del contexto y al diagnóstico de la investigación. Esta acción permitió también constatar que hay gran disponibilidad de información sobre el tema. Las fuentes consultadas fueron diversas publicaciones en libros y artículos indexados en página de internet.

En cuanto a la observación, que es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando datos de acuerdo al problema que se estudia⁸³, permitió obtener datos donde se observan características, factores, conductas de las organizaciones al margen de la ley que llevan al resultado de que sus múltiples acciones ilícitas que conforman amenazas transnacionales y confluye en la seguridad del Estado.

⁸² Técnicas de investigación en comunicación. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://tecdeinvestigacionvilla.blogspot.com/2011/03/metodos-de-recoleccion-de-datos.html>> [con acceso el 23-06-13].

⁸³ Ibid.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Dentro del contexto de la presente investigación se recogió información variada y suficiente mediante las técnicas anteriormente señaladas, lo cual permitió recopilar suficiente, seleccionar e interpretar en función de los objetivos. Esto se realizó en tres fases o períodos así:

Fase 1. Iniciando la investigación se decidió hacer un cronograma de actividades, para dar orden al proceso del trabajo; luego se efectuó la búsqueda de la información, cuando se recogió gran variedad se revisó y seleccionó, clasificando la más importante a criterio de los investigadores; posteriormente se registro.

Fase 2. En esta etapa del trabajo se empezó a plasmar los datos en el marco referencial, se reforzó el planteamiento y la justificación; pero se encontró un inconveniente, faltaba algunas especificaciones y entonces se procede a búscalas. Después de encontradas se registraron y se seleccionó las importantes para acabar de desarrollar el marco referencial.

Fase 3. En este tiempo se desarrollo el marco metodológico, la propuesta de intervención, las conclusiones y las recomendaciones. Sin obviar que, tocó revisar y corregir algunos datos.

De esta manera ordenada se llegó a la terminación de la investigación, esperando sea de relevancia para las Fuerzas Militares. Lo expuesto, merece sea tenido en cuenta por su relevancia, porque ante todo, es un tema de Estado que debe ser trabajado desde todos los campos de acción.

7. DIAGNÓSTICO

Durante el desarrollo del presente trabajo se evidencia que las nuevas amenazas se han constituido en desafíos a la seguridad de los Estados, por cuanto sus consecuencias son transnacionales y multidelictivas, por tanto requieren de la cooperación entre naciones para contrarrestarlas. Las amenazas están relacionadas entre sí, y hay que abordarlas en el plano nacional, regional y mundial; están ligadas a la globalización y tecnología del mundo contemporáneo.

La situación de Colombia es compleja, interactúan múltiples amenazas, como las organizaciones al margen de la ley, narcotráfico, crimen organizado, explotación ilícita minera, tráfico de armas, trata de blancas, entre otras, que son precisamente delitos de carácter transnacionales. Aunado a las amenazas de orden socio-económico como la exclusión social, la pobreza, la inequidad, la falta de oportunidades (educación, salud, empleo), generan desequilibrios sociales, y confluyen en asimetrías que cuando no son satisfechas terminan manifestándose en violencia.

Se evidencia en las áreas territoriales estratégicas la alta de gobernabilidad debido a la presencia de grupos subversivos FARC, ELN, EPL y las diferentes bandas emergentes "BACRIM", los cuales financian sus actividades ilícitas a través de minería informal (yacimientos de oro), narcotráfico y extorsión.

Asimismo que las FARC están mutando su forma de lucha de una lucha armada a una lucha política financiada por negocios ilegales y el narcotráfico los cuales están lavando y adquiriendo negocios legales a través de testaferros y redes de apoyo al terrorismo. Son muchas las fuentes de financiación de los grupos al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción de la segunda división entre ellas, el narcotráfico, contrabando, lavado de activos por medio de empresas

fachadas, extorción, secuestro y vigilancia informal entre otras de acuerdo a información suministrada por el Comando de la Policía de Norte de Santander.

En cuanto a seguridad, Colombia apunta a la preservación de la integridad ante cualquier tipo de agresión para garantizar el desarrollo del país, mediante la ejecución de políticas capaces de otorgarle a la población desarrollo y progreso; contemplado, en el marco normativo de la Constitución Política de 1991. Asimismo la seguridad es parte esencial de la política de la nación, pues ella proporciona las medidas para poder ejecutar programas que contribuyan al desarrollo de la justicia social que es la base para el sostenimiento de la democracia, pero no se cumple.

Consecuente con lo anterior, se encontró que Colombia no tiene una ley de seguridad. Hasta ahora se adelanta un proyecto ley, necesario para el Estado, que visualice las tendencias del cambio y las variables que indiquen en ella. Los gobiernos pasados cometieron un gran error, no vieron la seguridad como un tema de orden interno y externo, por esto no elaboraron políticas de Estado en dicho contexto, desconociendo la función de la seguridad y defensa nacional.

En epítome, la seguridad debe ser el objetivo permanente de Colombia, concebirse como una política de Estado esencial para el desarrollo del país, contribuyendo así, a generar condiciones que faciliten el bienestar de la sociedad.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

ESTRATEGIAS QUE PUEDEN CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

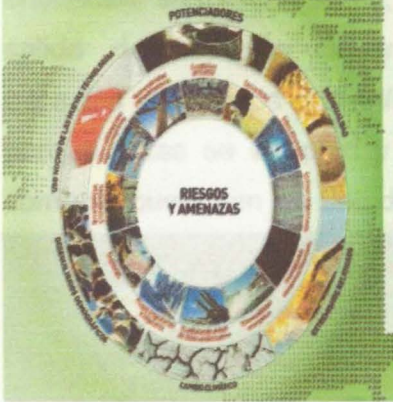
Las estrategias y los sistemas que las desarrollan han proliferado en los últimos años entre las sociedades avanzadas, pero no es un proceso fácil porque obliga a las administraciones y gobiernos a desarrollar un profundo cambio cultural y de mentalidades. El surgimiento de espacios peligrosos (áreas donde falta gobierno y por tanto gobernabilidad), sumado a las disparidades socioeconómicas existentes en las regiones y que se profundizan en las fronteras, se convierten en focos de amenazas que confluyen en la seguridad nacional.

La mayoría de las áreas territoriales no gobernadas tienen gobiernos alternos en su interior, proporcionada por múltiples tipos de actores que manejan económicas y actividades ilícitas continuadas que son desafío al dominio de los Estados. Por su parte, la globalización, informática y conectividad ha confluído a que las amenazas interiores de los Estados se conviertan en exteriores, transformándose las amenazas y convirtiéndose en nuevas amenazas para las naciones.

Así, que las fronteras son estratégicas para las acciones delictivas de las organizaciones ilícitas y se convierten en punto frágil para los Estados. De hecho, en Colombia las fronteras son zonas de confrontación entre autoridad y territorialidad estatal, entre las mismas organizaciones al margen de la ley por sus territorios de movilidad; en consecuencia hay ocultamientos, corrupción, elusión de impuestos, existe la yuxtaposición extrema de riqueza y pobreza, surgen asentamientos, lavado de activos basado en el comercio, entre otros.

ESTRATEGIAS SEGURIDAD NACIONAL

RETOS PARA NUESTRA SEGURIDAD



La estrategia de los riesgos y amenazas que afectan directamente al Seguridad Nacional... (text continues with details on risk management and national security challenges)

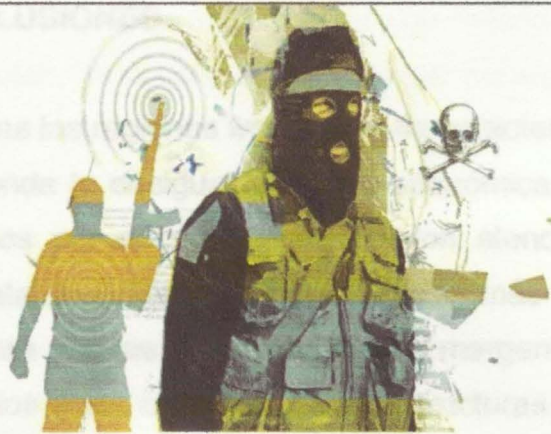
Crear un Centro de Estrategia Nacional, que funcione las 24 horas del día con sistemas de conectividad permanente para que la población pueda informar cualquier movimiento e irregularidad que observe, y así mismo hacer cumplir la ley a lo largo del país.

Incrementar el número de agentes dispuestos a la lucha contra el terrorismo, porque cada día el mundo del crimen transnacional se desenvuelve en diversas organizaciones para llevar a cabo sus propias actividades.



Identificar patrones de afiliación y relación de confianza que facilitan la expansión de redes oscuras y vínculos entre espacios, que abordan nuevas formas como alternativas de gobernanza.

Reconocer las dinámicas de las amenazas, su incubación en áreas desordenadas, su surgimiento como entidades, su manifestación, es decir, la salida de espacios desordenados a espacios ordenados que infrinjan daño, porque éstas se adaptan y desarrollan como respuesta en los Estados.



La Fuerza Pública debe enfocarse a la búsqueda, a descubrir nuevos patrones y no simplemente reconocer los patrones existentes, pensando desde lo hipotético para anticipar conductas emergentes en sistemas complejos.

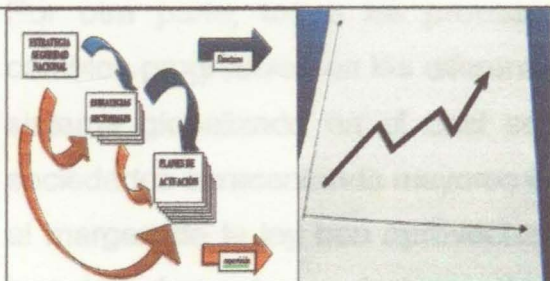
La inteligencia debe enfocarse a la indagación, haciendo presencia y uso de estrategias que permitan la detección temprana de las amenazas mediante monitoreos y sondeos de espacio, para extraer conocimiento, es decir, infiltrar y sondear redes por medio de acciones y vigilancia.



Movimiento Político y Social

Marcha Patriótica

Por la Segunda y Definitiva Independencia



Desarrollar nuevo conjunto de indicadores de alerta que proporcionen la base del monitoreo, observando los espacios nacionales, así como los vecinales.

9. CONCLUSIONES.

La situación actual de Colombia en todas las regiones fronterizas se caracteriza por varios aspectos: por ser zonas donde la desigualdad socio-económica es manifiesta, debido a que los gobiernos por décadas no prestaron atención alguna al desarrollo, la ausencia estatal fue significativa fomentado más los desequilibrios sociales que sirvieron para que las organizaciones al margen de la ley se instalaran en dichos territorios y se convirtieran en estructuras de acciones ilícitas de delitos conexos, hoy multidelictivas y transnacionales. No obstante, las fronteras poseen grande recursos naturales que no se han sabido aprovechar, que pueden llegar a ser polos de desarrollo para el país.

La situación en general de territorio colombiano de caracteriza por la violencia social debido a la prolongada ausencia del Estado, donde la población está abocada a las actividades ilícitas patrocinadas por los grupos al margen de la ley que reinan en las áreas macro focalizadas y micro focalizadas. Esta situación considerada interna, ha ocasionado tensiones con países vecinos de la región, viéndose Colombia amenazada por naciones limítrofes convirtiéndose la situación en externa. A nivel interno estos hechos han generado violencia, aumento de pobreza, flujos migratorios, desplazamientos y esto ha afectado la seguridad nacional. Así las cosas, estas dos situaciones interna-externa son desafíos para la seguridad de la nación, son amenazas que están relacionada entra sí, las cuales deben abordarse dentro del contexto nacional y regional.

Por otra parte, todos los procesos de avances tecnológicos ha generado cambios progresivos en los diferentes ámbitos de los Estados, y da forma a un sistema globalizado en el cual se han visto favorecidos los gobiernos, las sociedades acrecentando mayores economías, pero también las organizaciones al margen de la ley han aprovechado para expandirse, hasta el punto que se han transformado en factores de perturbación de la seguridad regional y mundial. Es decir, en amenazas transnacionales. Desde esta perspectiva, la

globalización ha internacionalizado el tráfico de drogas, ligado con delitos de lavado de activos, trata de blancas, tráfico de armas, minería ilegal, poniendo en contacto a todas las naciones, de ahí que son consideradas amenazas a la seguridad de los Estados.

En la medida que las redes criminales y del terrorismo tengan relaciones, estas son unilaterales y depredadoras caracterizadas por sospecha y discordia más que confianza y armonía, aunque cuando la cooperación ocurre está basada en conveniencia de corto plazo y no en términos de congruencia estratégica.

Por otra parte, se resalta como aspecto importante la pretensión de las ONT-FARC, a través de organizaciones no gubernamentales y asociaciones campesinas como la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), de constituir la región del Catatumbo como Zona de Reserva Campesina, teniendo en cuenta la ventaja que conseguirían de lograr su propósito debido a la importancia estratégica de esta región, considerada como la retaguardia de esa organización terrorista, así como el control de las grandes reservas carboníferas que se encuentran en dicho sector, buscando constituir una "Republiquita Independiente" como las llamó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en su momento, donde el Estado no pueda intervenir y de esta forma crear autonomismos y fraccionar la unidad nacional.

La ubicación de las Zonas de Reserva Campesina en el país, lejos de representar la puesta en marcha de proyectos políticos de acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas, se inscriben como sitios estratégicos en sus planes delictivos, bien sea sitios de retaguardia como es el caso de las zonas de reserva campesina ubicadas en el Guaviare, Caquetá, Putumayo y Sur de Bolívar, o, como parte de su expansión geográfica, caso de Cundinamarca y Catatumbo.

Asimismo, los mecanismos que utiliza el gobierno nacional para solucionar efectivamente la crisis social que se vive en el país, siendo uno de los retos más complejos que tiene el Estado colombiano, debe saberse ejecutar, por tan motivo esto conlleva a crear políticas en cuanto a desarrollo social, apoyo a la producción agraria, políticas de educación, destinación de presupuesto, control y auditorías contra la corrupción, entre otros.

Así las cosas, el narcotráfico representa hoy una de las mayores amenazas a También es desventaja para la seguridad del Estado la desmilitarización de las zonas y la limitación operacional de la Fuerza Pública, porque esto se convierte en una fortaleza para los miembros al margen de la ley, toda vez que convierten los territorios desprotegidos en zonas de refugio, ampliación de la posición garante y seguridad permanente a ciertos sectores consolidados como estratégico para sus fines ilícitos.

Por otro parte, además de esto, la precaria situación social enmarcada en la pobreza, inseguridad, falta de oportunidades. La falta de regulación y control en el Estado colombiano a los diversos tipos de organizaciones, permiten y abren paso para que la subversión incurra en los fines de la nación con prácticas corruptas como malversación de fondos, porque infiltran las instituciones públicas y privadas; constituyen movimientos políticos; propongan candidatos en los diversos sectores; asignen funcionarios públicos, provocando amenazas para la seguridad nacional.

Por otra parte, los grupos al margen de la ley y bandas criminales están organizadas y tienen claramente la trayectoria del logro de sus objetivos usando todos los medios disponibles de lucha; es de gran preocupación que afecta e induce directamente a la población civil que es el factor dominante y punto de pivote en las diferentes áreas macro focalizadas y micro focalizadas.

En síntesis, la globalización es, en principio, un factor de estabilidad, porque permite libertad de comercio y de competencia que generan desarrollo. Sin embargo, también es generadora y multiplicadora de riesgos, porque se propagan y transnacionalizan con rapidez a causa de la tecnología.

Entre los nuevos riesgos o amenazas asimétricas de carácter no convencional, que tienden a un común denominador están los provocados por actores de naturaleza difusa que buscan desestabilizar los Estados, atentan contra las instituciones, infraestructura, territorio y su población. Todos estos se esconden y se mueven en diferente orden social, económico, y hasta político. Integrando como esfuerzo principal la acción integral e inteligencia conjunta del poder. Así las cosas, el narcotráfico representan hoy una de las mayores amenazas a la estabilidad y soberanía de los gobiernos, porque representa una amenaza mundial y por tanto es un crimen organizado que requiere de la acción coordinada de los países para combatirlo. Por otra parte, las organizaciones al margen de la ley como las Farc en Colombia, constituyen un gran problema para la democracia, sus ataques indiscriminados contra la población civil provocan terror e inestabilidad. Por otra parte, sumado a esto, la precaria situación social enmarcada en la pobreza, inequidad, falta de oportunidades, más la ausencia y debilidad del Estado en algunas regiones, facilita que los actores irregulares se expandan y logren sus objetivos, puesto que todos estos factores actúan generalmente asociados, lo cual es un desafío y una amenaza para la seguridad de la nación.

Mayor control y exigencia por parte del Estado para la conformación de empresas privadas como en el caso de la construcción, supermercados, restaurantes, entre otros, que permitan la detección temprana del lavado de activos o cualquier actividad ilícita.

Crear organismos regulados que vigilen las organizaciones no gubernamentales, que son fuertes y luchadas en su mayoría, de las organizaciones al margen de la ley.

Ampliar la capacidad del servicio de inteligencia adaptándolo con tecnología de punta para desarrollar sus funciones, pues la labor de ésta, tendrá que contar

10. RECOMENDACIONES.

Solicitar al conductor político la implementación de la Política de Estado en Defensa y Seguridad Nacional, con el fin de darle legalidad y legitimidad al Estado y a las Fuerzas Militares para contrarrestar las amenazas, integrando como esfuerzo principal la acción integral e inteligencia conjunta del poder nacional, con el propósito de lograr el fin del Estado (bien común), canalizando así el centro de gravedad de los conflictos que es la población civil.

Valorar las amenazas externas a la seguridad nacional contemplando no sólo las formas tradicionales de empleo de recursos militares en contra de Colombia, sino de otras formas de penetración como la de proyectos políticos que pueda desestabilizar institucionalmente toda la estructura del régimen colombiano.

Integrar y ejercer acciones conjuntas de cooperación entre gobiernos vecinales y regionales para alcanzar un fin común, la seguridad de la región, porque esta sirve a los máximos intereses de los Estados, y establece los cimientos básicos sobre los cuales reposa la supervivencia del mismo.

Mayor control y exigencia por parte del Estado para la conformación de empresas privadas como en el área de la construcción, supermercados, restaurantes, entre otros, que permitan la detención temprana del lavado de activos o cualquier actividad ilícita.

Crear organismos regionales que vigilen las organizaciones no gubernamentales, que son focos o fachadas en su mayoría, de las organizaciones al margen de la ley.

Ampliar la capacidad del servicio de inteligencia adaptándola con tecnología de punta para desarrollar sus funciones, pues la labor de ésta, tendrá que contar

con la confianza de los ciudadanos y regirse, bajo los principios de salvaguardar la seguridad de Colombia.

Mayor integración de capacidad de maniobra de los Estados, puesto que existe actualmente poco interés de solucionar los problemas fronterizos, esto conlleva a asentamientos mayores de las organizaciones al margen de la ley que imperan en dichos territorios lo cual se constituye en amenazas transfronterizas.

Reformar la inteligencia militar y la de otras agencias que en cooperación tengan un control estratégico y contundente para realizar e identificar las amenazas potenciales como centro de pivote de los Grupos al margen de la ley, explotando las diferencias entre los GAML y los grupos emergentes híbridos por el control de poder.

Analizar la realidad emergente para implementar los mecanismos de seguridad nacional en la cual las organizaciones al margen de la ley se adaptan y evolucionan identificando que no solo es narcotráfico y terrorismo, sino que el mundo de crimen y terrorismo está llenos de diversidad organizacional.

Cumplir cada Fuerza con la legalidad constitucional refiriéndose a los roles, no se debe caer en el error de adaptarse a las nuevas formas de lucha de la amenaza, este efecto puede ser una desventaja para Fuerzas Militares porque puede confluir en errores jurídicos operacionales que desgastan y reducen la capacidad operacional de la misma.

Articular las Fuerzas Militares y de Policía con todas las instituciones del Estado para consolidar el territorio, ser los entes de control y supervisores de procesos del Estado, para servir de soporte de la seguridad nacional.

BIBLIOGRAFÍA

CABRERA, Ivona. *Frontieras del conflicto armado y avances de las tecnologías de seguridad*. 2011. [En línea] Disponible desde

ACOSTA, Leonardo. *La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica*. Junta Interamericana de Defensa. Washington. Año: 2003.

CALDERON, Percy. *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. 2008. Trabajo para

ÁLVAREZ, Pedro. *América Latina: La Organización de los Estados Americanos y el terrorismo global*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Tesis Doctoral. Madrid, España. 2013.

COLOMBIA. *Comando General de las Fuerzas Armadas de Colombia. Manual*

ASPECTOS SOCIALES. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.oas.org/usde/publications/Unit/oea48s/ch007.htm>> [con acceso el 23-06-13].

COLOMBIA. *Constitución Política de Colombia de 1991*.

ARIAS, Fidias. *El proyecto de investigación*. Editorial, Episteme. Ed. Caracas, Venezuela. 1991.

BAEZ, Gualterio. Cr. (RA). *Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional*. Artículo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

COLOMBIA. *Decreto 1923 de 1988*.

BATTHYANY, Karina & CABRERA, Mariana. *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Unidad de la Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo. 2001.

COLOMBIA. *Ley 48 de 1958*.

BACHINI, Luis. *AMENAZAS ACTUALES A LA SEGURIDAD REGIONAL Y CONTINENTAL*. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.mdn.gub.uy/public/330/_08__bachini_luis_pdf_4c863a35bd.pdf> [con acceso el 28-06-13].

COLOMBIA. *Decreto 1923 de 1988*.

COLOMBIA. *Ley 48 de 1958*.

CABRERA, Irene. Frontera colombo-brasilera: persistencia del conflicto armado y alcances de las estrategias de seguridad. 2011. [En línea] Disponible desde interneten: <http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v2n2/11-7%20vol%202%20nm%202%20latn-a_cabrera.pdf> [con acceso el 10-08-13].

COLOMBIA. Ley 804 de 18 de agosto de 2001. Por la cual se reglan normas
CALDERON, Percy. Teoría de conflictos de Johan Galtung. 2008. Trabajo para optar el Doctorado Paz, Conflictos y Democracia. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada. España.

COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015
COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª. Edición. Nº 1 2012.

COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. *Boletín de Prensa de la Presidencia de la República de Colombia*. 1 de marzo de 2006.

COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia 251 de 2002.

CON LA PÉRDIDA DE TERRITORIO MARTINO CRECE EL RIESGO DE
COLOMBIA. Decreto Legislativo número 3398 de 1965. Por el cual se organiza la defensa nacional. Promulgado bajo el Estado de sitio y posteriormente adoptado como legislación permanente por la Ley 48 de 1968.

CORTES JUAN A. AGUIA. *Narr. Ordein Colombia-Ecuador*. [En línea]
COLOMBIA. Ley 160 de agosto 5 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

COSCO. Franco. Evaluación de la estrategia de desarrollo fronterizo
COLOMBIA. Decreto 1573 de 1974.

COLOMBIA. Decreto 1923 de 1986.

COLOMBIA. Ley 48 de 1968.

COLOMBIA. Ley 2 de diciembre 16 de 1959. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.

COLOMBIA. Ley 684 de 18 de agosto de 2001. Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones.

COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2014.

COLOMBIA: Consecuencias del conflicto interno, actores e instituciones. Revista Encrucijada Americana. ISSN: 0718-5766. Año 5. N° 1 2012.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA. Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República de Colombia. 1 de marzo de 2008.

CON LA PÉRDIDA DE TERRITORIO MARÍTIMO GRECE EL RIESGO DE NARCOTRÁFICO. 2012. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://confidencialcolombia.com/es/1/103/3679>> [con acceso el 30-07-13].

CORTES Judith & AGUILA, Juan. Crisis Colombia-Ecuador. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/369.pdf> [con acceso el 29-06-13].

COSSIO, Franco. Evaluación de la estrategia de desarrollo fronterizo colombiana: una aproximación desde el Perú. Tesis de la academia diplomática del Perú. Lima. 2001.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA? [En línea] Disponible desde internet en: <<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080409193519AA7Ui3x>> [con acceso el 29-06-13].

DENUNCIAN CONTRABANDO DE GANADO EN LA FRONTERA DE VENEZUELA Y COLOMBIA. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/denuncian-cotrabando-de-ganado-en-la-frontera-de-venezuela-y-colombia>> [con acceso el 29-06-13].

EISSA, Sergio. Política exterior y política de defensa argentinas. Universidad Nacional de San Martín. Carrera de Ciencia Política. Maestría. 2012.

EL ESPACIO TERRESTRE. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://elblogdeinternacional.blogspot.com/2013/05/el-espacio-terrestre.html>> [con acceso el 10-08-13].

ESTUDIO INVESTIGATIVO PARA LA DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS. p. 8. [En línea] Disponible desde internet en: <www.oim.org.co/.../312-estudio-investigativo-para-la-descripcion-y-anal> [con acceso el 26-03-13].

ETIMOLOGIA DE SEGURIDAD. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://etimologias.dechile.net/?seguridad>> [con acceso el 23-03-13].

ETIMOLOGÍA ORIGEN DE LAS PALABRAS. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.elcastellano.org/palabra.php?id=2064>> [con acceso el 26-03-13].

FRONTERA TERRESTRE COLOMBIA-PANAMÁ. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/boundary/panama>> [con acceso el 19-07-13].

GALLARDO, José. Escenarios de la Seguridad Hemisférica entre los viejos esquemas y las nuevas amenazas. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Trabajo Posdoctoral en Estudios Latinoamericanos. Ciudad Universitaria. Agosto de 2010.

LEY DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. 2008. [En línea] Disponible desde internet en: <<https://www.fac.mil.col/?idcategoria=2461>> [con acceso el 03-08-13].

GRAJALES, Tevni. Teorías de la paz y la violencia. 1999. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://tgrajales.net/teoriapaz.htm>> [con acceso el 25-03-13].

GRIFFI, John. Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y Proposiciones. Revista Journal. Vol. 1. 2007.

LAIÑO, Aníbal. Una aproximación teórica al concepto de Defensa. Mimeo. Agora, Centro de Estudios Internacionales. Buenos Aires, Argentina. Octubre de 1991.

LA MAFIA RUSA EN AMÉRICA LATINA. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.monografias.com/trabajos14/mafia-rusa/mafia-rusa.shtml>> [con acceso el 29-06-13].

LAS DEFINICIONES POLÍTICAS. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.resdal.org/atlas/atlas10-04-las-definiciones-politicas.pdf>> [con acceso el 27-05-13].

LARRINGA, Villarreal & RODRIGUEZ, Landeta. El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.aedem-virtual.com/articulos/iedee/v16/163031.pdf>> [con acceso el 23-06-13].

LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://premilitarerik.blogspot.com/2013/03/unidad-iii-la-seguridad-y-defensa.html>> [con acceso el 23-03-13].

LEY DE SEGURIDAD Y DEFENSA. 2008. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3104004>> [con acceso el 23-03-13].

MARTINEZ, Manuel. (Cr). El principio de la defensa nacional. Revista Fuerzas Armadas. 2010. Vol. LXXXIII. Ed. 216.

MOREANO, Hernán. Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.flacso.org.ec/docs/i24moreano.pdf>> [con acceso el 10-08-13].

MAYORCA, Javier. Venezuela: los grupos guerrilleros y paramilitares como actores de la delincuencia. 2009. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/0879pdf>> [con acceso el 25-03-13].

MINDEFENSA PRESENTARÁ PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. 2011. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://seccionquinta.blogspot.com/2011/10/mindefensa-presentara-proyecto-de-ley.html>> [con acceso el 25-03-13].

MONTENEGRO, Ricardo. Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común. Revista sobre Fronteras e Integración. No. 18, Mayo 2005. ISSN 1316-6727. Depósito Legal 1996-02TA-3.

NOVAK, Fabián y NAMIHA, Sandra. Perú-Colombia: La construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo. Pontificia Universidad Católica de Perú. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.pucp.edu.pe/revistas/revista-de-jurisprudencia-y-ciencias-sociales> [con acceso el 10-08-13].

OEA. Declaración sobre Seguridad en las Américas. México. Octubre 2003. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.oead.org/fichas>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2008-2011. Arenal, Sucre. [En línea] Disponible desde internet en: http://www.arenal-bolivar.gov.co/apc-aales/35343966393437303936666662663538/PLAN_DE_DESARROLLO_ARENA_L_1.pdf [con acceso el 10-08-13].

PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela. 2005. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4039.pdf?view=1> [con acceso el 28-06-13].

POUSSA, Carla. Crisis colombiana: una perspectiva panameña. 2004. [En línea] Disponible desde internet en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/447/view.php> [con acceso el 8-08-13].

QUÉ ES O CUAL ES EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL. [En línea] Disponible desde internet en: <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090202203057AAhuV1S> [con acceso el 25-03-13].

RODRIGUEZ, Gregorio & otros. Metodología de la investigación cualitativa. 1996.

ROSALES, Ana & VELASQUEZ, Karla. Amenaza de la organización delictiva transnacional "los zetas" para Centroamérica, incidencia en la política exterior de el Salvador en materia de seguridad. Universidad de el Salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Trabajo para optar licenciatura en relaciones Internacionales. San Salvador. El salvador. 2012.

SAINT-PIERRE, Héctor. Las "nuevas amenazas" como subjetividad perceptiva. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.resdal.org/iiichds-ponsaintpierre.pdf>> [con acceso el 23-03-13].

SANCHEZ, Ricardo. Coronel (r). El desconocimiento de la seguridad y defensa. ¿Un error estructural? Revista Fuerzas Armadas. Vol. LXXXIII. Edición 216. Año 2010.

SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD DEL ESTADO Y SEGURIDAD CIUDADANA. [En línea] Disponible desde internet en:<http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm> [con acceso el 23-03-13].

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN. 2011. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://tecdeinvestigacionvilla.blogspot.com/2011/03/metodos-de-recoleccion-de-datos.html>> [con acceso el 23-06-13].

TRASCENDER LOS CONFLICTOS. La perspectiva de Johan Galtung. 2006. [En línea] Disponible desde internet en:<http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm> [con acceso el 16-03-13].

TRUJILLO, Gloria & ZAMBRANO, Diana & VARGAS, Adrian. Importancia de una metodología de investigación y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_creando/documentos/Metodologia.pdf> [con acceso el 23-03-13].

VARGAS, Alejo. La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por los Estados Unidos. CLASCO. Buenos Aires. 2012.

ANEXOS

ANEXO 1.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESQUEMA CEESEDEN

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SEGURIDAD DEFENSIVA NACIONAL

ANEXOS

El objetivo principal es analizar los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en el marco de la transformación de las amenazas. Su finalidad es dar una visión generalizada de lo que ha sido la mutación de las amenazas, y así poder contribuir a una mejor comprensión de la realidad de las amenazas, y en consecuencia, promover desde un enfoque estratégico procesos de empoderamiento y participación del Ejército Nacional en la búsqueda de soluciones duraderas.

Palabras Clave: amenazas, transformación, mutación, globalización, sistema de amenaza terrorista total SAT-T, seguridad y defensa nacional.

Introducción

La globalización que interconecta los países y es considerada como la fase actual del desarrollo mundial, por la rapidez de las comunicaciones, la informática, la facilidad de transporte, el incremento del comercio, la ampliación cuantitativa de las organizaciones internacionales, ha generado la transnacionalización de los mismos factores que, si bien ayuda al desarrollo, también son parte de las nuevas formas de amenazas.

ANEXO 1.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

TRANSFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

MY. PRADA SUAREZ JOSÉ VICENTE. silverray1972@hotmail.com
MY. TORRES SANABRIA HILMAR FREDY. fredytorressana@hotmail.com

Resumen

El objetivo principal es analizar los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en el marco de la transformación de las amenazas. Su finalidad es dar una visión generalizada de lo que ha sido la mutación de las amenazas, y así poder contribuir a una mejor comprensión de la realidad de las amenazas, y en consecuencia, promover desde un enfoque estratégico procesos de empoderamiento y participación del Ejército Nacional en la búsqueda de soluciones duraderas.

Palabras Clave: amenaza, transnacional, mutación, globalización, sistema de amenaza terrorista total SAT-T, seguridad y defensa nacional.

Introducción

La globalización que interrelaciona los países y es considerada como la fase actual del desarrollo mundial, por su rapidez de las comunicaciones, la informática, la facilidad de transporte, el incremento del comercio, la ampliación cuantitativa de las organizaciones internacionales, ha generado la transnacionalización de los mismos factores que, si bien ayuda al desarrollo, también son parte de las nuevas formas de amenazas.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es analizar los factores que influyen sobre la seguridad y defensa nacional en Colombia en el marco de la transformación de las amenazas. De ahí que la presente investigación se divide en tres partes, la primera de ellas describe la situación actual fronteriza en aspectos socio-económicos y militares como áreas que se interrelacionan con las amenazas; una siguiente que identifica las alianzas de grupos al margen de la ley colombianos con agrupaciones internacionales, y finalmente en un aparte se establecen estrategias como aporte a la ley de seguridad y defensa nacional.

En cuanto a la parte epistemológica se empleó una metodología descriptiva-cualitativa diseñada para comprender y responder frente a los fenómenos expuestos: transformación de las amenazas y sus consecuencias en la seguridad y defensa nacional.

1. Desarrollo teórico

1.1 Marco legal

Decreto - Ley 3398 de diciembre de 1965. Llamado Estatuto para la Defensa Nacional.

Ley 48 de 1968. Convirtió el anterior decreto en norma permanente y agregó a esta condición otros 26 decretos expedidos bajo el estado de excepción. Donde expresamente se autoriza la utilización de civiles para garantizar la estabilidad de las instituciones.

Decreto 1573 de 1974. Incluyó principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, completó la matriz que orientó los escasos planes de seguridad nacional hasta el final de siglo.

Constitución Política de Colombia de 1991. (Artículos 163 al 169). El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley

1.2 Marco conceptual

Esta investigación se enmarca en un contexto nacional, por tanto lo que se estudia son las nuevas amenazas que ciernen a Colombia y sus transformaciones que afecta la seguridad nacional. El período a estudiar es a partir del año 2001 cuando ocurren los atentados contra la primera potencia del mundo, y entonces la doctrina de seguridad nacional da un giro en Estados Unidos que influyó en el hemisferio americano.

1.2.1 Definición de términos

Seguridad, provienen del latín *seguritas* y su adjetivo *securus*, que califica la condición de vivir sin temor o despreocupados¹, es un vocablo que por ser tan usado en la lengua general y cotidiana, define un concepto cuyos alcances, generalmente, no se analizan, porque suelen darse por sobreentendidos. Sin embargo, la experiencia demuestra que dicho término ha sido uno de los más problemáticos y difíciles de aceptar, tanto en la comunidad nacional como internacional².

Se parte del concepto de Maurice Bertrand, quién define la seguridad "como los conjuntos de instituciones, de técnicas y métodos mediante los cuales las naciones y los individuos garantizan la seguridad contra riesgos de agresión -u otros peligros- que los amenazan"³.

Bajo estas definiciones se puede afirmar que la seguridad es organizar, dirigir y administrar el poder del Estado para preservar la integridad y garantizar el desarrollo armónico del país, mediante la ejecución de políticas que dan origen a la defensa nacional. Además, cuidar los intereses nacionales ante cualquier tipo de agresión interna o externa, preservar el orden público, salvaguardar la integridad, la independencia y la soberanía territorial. En sí, seguridad es el resultado de la gestión integral de las fuerzas de la nación, planeada y concebida para evitar las pretensiones de agresores internos o externos. Se sustenta en decisiones políticas serias y precisas, ya que este es el responsable de esa protección que brindan las Fuerzas Militares y de Policía, mediante la conducción y ejecución en tiempos de guerra o de paz.

Por otra parte, amenaza proviene de la palabra *Minacia* que en latín se define como un gesto, o acto a través del cual un sujeto expresa la voluntad de hacer daño a otro. Etimológicamente, la amenaza es definida como un delito consistente en intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia. También representa un signo que presagia algún tipo de peligro para la integridad global de una entidad cualquiera⁴.

En su concepción, una amenaza es "un conjunto de acontecimientos que, integrados, constituyen un factor potencial de daño cierto y que bajo ciertas

¹ ETIMOLOGIA DE SEGURIDAD. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://etimologias.dechile.net/?seguridad>> [con acceso el 23-03-13].

² BAEZ, Gualterio. Cr. (RA). Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional. Artículo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003. p. 1.

³ VARGAS, Alejo. La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por los Estados Unidos. CLASCO. Buenos Aires. 2012. p. 173.

⁴ SAINT-PIERRE, Héctor. Las "nuevas amenazas" como subjetividad perceptiva. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.resdal.org/iiichds-ponsaintpierre.pdf>> [con acceso el 23-03-13].

circunstancias puede producirse⁵. Actualmente, las agresiones principales no son físicas, sino intangibles, de ahí que lo esencial gira alrededor de la seguridad.

Al respecto, se destacan las amenazas de orden social y económico como son las migraciones, pobreza, enfermedades, corrupción, drogas, tráfico de personas, etc. Los conflictos entre Estados por reclamos territoriales, violaciones de soberanía. Conflictos Intraestatales, por guerrilla, insurgencia, religiosos, étnicos. Además de amenazas derivadas de proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico ilegal de armas. Asimismo, amenazas derivadas del accionar de nuevos actores no estatales como el terrorismo, el crimen organizado, narcotráfico, y amenazas derivadas de aspectos medioambientales como inundaciones, sequías, degradación de recursos, entre otros⁶.

No obstante, frente a las realidades de nuevas amenazas que ciemen y atentan contra las naciones, pero que además afectan directamente a la sociedad y exigen el uso extraordinario de recursos tanto financieros como humanos principalmente de los servicios de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas para contrarrestarlas, es necesario que cada país determine "sus propias amenazas, de acuerdo a las particulares realidades que viven, las que se desarrollan con el nivel de [progreso] alcanzado, por tanto, es posible la conformación de subregiones homogéneas para enfrentar problemas de seguridad específicos, con la cooperación de mecanismos hemisféricos"⁷.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Johan Galtung, la teoría de conflicto y de violencia

Galtung⁸, en su teoría afirma que, un conflicto es crisis y oportunidad; un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano y una situación de objetivos incompatibles, no se solucionan, se transforman e implica una experiencia vital holística, tienen una dimensión estructural de relación y son una forma de relación de poderes⁹. Además, una de las lecciones que deja de haber

⁵ LAIÑO, Anibal. Una aproximación teórica al concepto de Defensa. Centro de Estudios Internacionales. Mimeo Agora, Buenos Aires, Argentina. Octubre de 1991. p.35.

⁶ BACHINI, Luis. Amenazas actuales a la seguridad regional y continental. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.mdn.gub.uy/public/330/08_bachini_luis_pdf_4c863a35bd.pdf> [con acceso el 28-06-13].

⁷ ACOSTA, Leonardo. La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica. Junta Interamericana de Defensa. Washington. Año: 2003. p. 6.

⁸ Político noruego, uno de los más rigurosos investigadores sobre la paz y la violencia en el mundo contemporáneo.

⁹ TRASCENDER LOS CONFLICTOS. La perspectiva de Johan Galtung. 2006. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm> [con acceso el 16-03-13].

aprendido en sus años de trabajo como investigador sobre la paz (Oslo enero de 1959) es que "las teorías de los conflictos son para la eternidad"¹⁰.

Señala que la violencia es "un fenómeno evitable que obstaculiza la autorrealización humana (satisfacción de las necesidades humanas). Esto conduce a la consideración de una especie de inventario de necesidades básicas las cuales podrían conducir a ilustrar o precisar lo que significa hacer daño a las personas. Cuando estas necesidades no son satisfechas se hace evidente lo que [se conoce] como violencia directa (física y destructiva de arriba hacia abajo o viceversa), y violencia indirecta (pobreza extrema, represión y alienación)"¹¹.

Así que una teoría de conflictos necesita una teoría de la violencia. Por otra parte, la violencia vista como el fracaso en la transformación de conflictos, y la violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos.

1.3.2 Aspectos de seguridad de las fronteras

Por largos años la población fronteriza ha tenido que vivir en medio de los enfrentamientos entre las AUC, las guerrillas de las FARC, EPL, ELN por el control del territorio y de los cultivos de coca. Estos grupos han construido unas redes mafiosas de poder local en las fronteras a través de las cuales se mueven todos los negocios ilícitos. A lo que se le han unido las bandas criminales (BACRIM), es decir, grupos emergentes de los desmovilizados y reinsertados de las autodefensas, generando mayor tensión en las zonas.

Estos grupos han cometido ajusticiamientos, muertes selectivas amenazas, persecuciones contra la población civil, destrucción de oleoductos, torres de energía, secuestros, vacunas, extorsión, entre otros, generado el escalonamiento del conflicto armado interno, que está en aumento no sólo en cuanto al desplazamiento masivo interno, sino transfronterizos. Es así que "el conflicto ha traspasado las fronteras de Panamá, Ecuador, Brasil y Venezuela, aumentando las tensiones en la región y creando situaciones complejas para la población colombiana que se encuentra en condición de desplazamiento en los cordones fronterizos en territorio colombiano, o como población refugiada al otro lado en alguno de los países vecinos"¹².

¹⁰ CALDERON, Percy Teoría de los conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html> [con acceso el 16-13-13].

¹¹ GRAJALES, Tegni. Teorías de la paz y la violencia. 1999. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://tgrajales.net/teoriapaz.htm>> [con acceso el 25-03-13].

¹² PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela. 2005. p. 6. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4039.pdf?view=1> [con acceso el 28-06-13].

1.3.3 Alianzas de SAT-T con agrupaciones internacionales

En los últimos años se ha podido observar como se ha generado un acelerado avance tecnológico, lo cual ha servido como un impulso al proceso de globalización que ha generado cambios progresivos en los ámbitos sociales, económicos y políticos, que dan forma al sistema mundial actual. Puede considerarse que de todos estos procesos no solo se ha visto beneficiada la sociedad civil y los gobiernos, sino también las organizaciones al margen de ley, las cuales se valen de las herramientas brindadas por la globalización para expandirse, inmiscuyéndose en un mundo cada vez más accesible.

Es así, que los medios tecnológicos, el transporte internacional, el libre comercio, han acrecentado los flujos de bienes lícitos como ilícitos, y estas organizaciones han sabido aprovechar dichos medios creando verdaderos sistemas de redes que operan empleando considerables recursos para cada una de sus acciones criminales. Por ello,

Al revisar la historia, se puede constatar la evolución que han tenido dichas organizaciones, en especial aquellas que operan en el continente Americano y que se dedican a las actividades relacionadas al narcotráfico. Se considera que rápidamente ha pasado de ser un problema regional suramericano a convertirse en uno continental; lo cual genera nuevos problemas y retos para los gobiernos de América¹³.

En Colombia, aunque el poder político de las organizaciones al margen de la ley "está en declive, esto no les impide utilizar sus plataformas para la ejecución de actividades ilícitas (...), hasta el punto en que se han transformado en factores de perturbación de la seguridad ciudadana, mediante el logro de alianzas con bandas que operan en [varios países], y el desplazamiento de otras"¹⁴.

1.3.4 El narcotráfico y sus actividades conexas

Los carteles colombianos pasaron a la historia, ahora se mutaron a las bandas criminales BACRIM que son las que están al frente del manejo del narcotráfico y tienen nexos con las FRAC, EPL, ELN y la delincuencia común. Pues como bien se sabe, el tráfico de drogas está íntimamente ligado con otro tipo de delitos como el lavado de activos, el tráfico de armas y municiones, que producen grandes ganancias. La globalización ha internacionalizado el narcotráfico y el tráfico de armas poniendo en contacto a todas las naciones, de

¹³ ROSALES, Ana & VELASQUEZ, Karla. Amenaza de la organización delictiva transnacional "los zetas" para Centroamérica, incidencia en la política exterior de el Salvador en materia de seguridad. Universidad de el salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Trabajo para optar licenciatura en relaciones Internacionales. San Salvador. El salvador. 2012. p. 23.

¹⁴ MAYORCA, Javier. Venezuela: los grupos guerrilleros y paramilitares como actores de la delincuencia. 2009. En línea Disponible desde internet en: <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08792.pdf>> [con acceso el 29-06-13].

ahí que estas actividades son consideradas como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados.

Por su parte, las organizaciones delictivas "están utilizando formas más sofisticadas para legalizar el dinero [ilícito], como por ejemplo, la creación de organizaciones no gubernamentales y la construcción de viviendas, edificios, así como la compra de supermercados, restaurantes o cualquier tipo de compañía que genere mucho efectivo, para que cuando ingresen al sistema bancario no levanten demasiadas sospechas"¹⁵. Lo anterior demuestra la facilidad que estas organizaciones delictivas encuentran para poner en peligro a las instituciones financieras a nivel mundial.

1.3.5 Estrategias como aporte a la ley de seguridad

Una serie de estudios sobre el fenómeno de las nuevas amenazas sostienen que para hacer frente a esas amenazas, debido a su magnitud, es necesario involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate de las mismas. Entonces, dentro de los roles de las instituciones militares latinoamericanas en democracia, la cuestión militar y el control civil debe llegar a concretarse consecuente en tareas de seguridad.

En tal sentido, las Fuerzas Armadas pueden ser asignadas para defensa o preservación de la paz combinadas, junto con Fuerzas Armadas de otros Estados, bajo acuerdos internacionales o la Carta de las Naciones Unidas; para proteger las comunicaciones marítimas y áreas económicamente importantes; combatir el crimen transnacional; o para proteger los derechos e intereses de los nacionales en el extranjero.

1.3.6 Confluencia de las zonas de reserva campesina en la seguridad nacional

Actualmente las ZRC se están convirtiendo en zonas donde confluyen nuevas amenazas, donde las organizaciones al margen de la ley aplican métodos asimétricos de hacer la guerra, con el fin de utilizarlas como zonas consolidación estratégicas para el sistema rival (rutas de abastecimiento y movilidad).

Para este caso objeto de estudio, se ha traído a colación las ZRC correspondientes a la jurisdicción de la II División del Ejército Nacional que se encuentran allí, como son: la Zona de Reserva Campesina del Sur de Bolívar y la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, así como también se encuentra propuesta para que sea constituida como Zona de Reserva Campesina la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander.

¹⁵ Ibid., p. 20.

La ZRC del Sur de Bolívar, comprende los municipios de Arenal y Morales en el departamento de Bolívar, tiene una extensión de 29.110 hectáreas y fue constituida mediante Resolución No.054 del 22 de junio de 1999. La Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, comprende los municipios de Yondó y Remedios en el departamento de Antioquia y los municipios de Cantagallo y San Pablo del departamento de Bolívar, tiene una extensión de 184.000 Hectáreas y fue creada acuerdo resolución No. 028 del 10 de diciembre de 2002¹⁶. Esta ZRC se constituye como una zona estratégica para el departamento y para Colombia, en función de su riqueza petrolera, aurífera, agroforestal y ecológica.

De allí que los grupos armados ilegales y bandas criminales hacen presencia en este punto de la geografía nacional, pues encuentran en ella condiciones propicias para lucrarse del cultivo de coca, la tala de bosques y la extracción ilegal del oro, sometiendo a sus pobladores, mediante violencia e intimidación a incursionar en prácticas ilegales para lograr su sustento, situación que se agrava con la imposibilidad de aquellos para acudir a la justicia ordinaria y promover acciones de posicionamiento o adquisitivas de dominio sobre estos territorios que están concebidos como zonas de reserva forestal, caracterizadas por ser imprescriptibles, inembargables e inalienables; entonces los GAML y BACRIN, quienes sostienen “matrimonios” para sus fines delictivos.

2. Análisis de la información

De acuerdo a la información recolectada, la mutación de las amenazas requiere la necesidad de implementar una Política de Estado en cuanto a seguridad y defensa nacional, que den legitimidad, legalidad y protección al Estado, a la fuerza pública, a sus combatientes. Asimismo el Estado debe estar alerta a reconocer la dinámica de las amenazas, surgimiento de entidades, organizaciones, ambientes, su manifestación, teniendo en cuenta su adaptación y desarrollo; como por ejemplo: las zonas de reserva campesina (ZRC) que son una amenaza para la seguridad nacional, toda vez que están permeadas por el SAT-T y su intención es crear “repúblicas independientes” para sus fines. Por otra parte, el movimiento Marcha Patriótica, se constituye en amenaza para la democracia y gobernabilidad del país.

Circunstancias ante las cuales las Fuerzas Militares deben evaluar su doctrina con relación a los principios de la guerra debido la evolución y mutación de las amenazas, ahora transnacionales, y como guerras de cuarta generación.

¹⁶ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2008-2011. Arenal, Sucre. [En línea] Disponible desde interneten:<http://www.arenal-bolivar.gov.co/apc-aa-les/35343966393437303936666662663538/PLAN_DE_DESARROLLO_ARENAL_1.pdf> [con acceso el 10-08-13].

3. Conclusiones

Las regiones fronterizas en Colombia se caracterizan por ser zonas donde la desigualdad social y económica es manifiesta, debido a que los gobiernos por décadas no prestaron atención alguna al desarrollo, la ausencia estatal fue significativa fomentando los desequilibrios sociales que sirvieron para que las organizaciones al margen de la ley se instalaran en dichos territorios y se convirtieran en estructuras de acciones ilícitas de delitos conexos, hoy multidelictivas y transnacionales.

Los vínculos de las organizaciones delictivas colombianas con alianzas internacionales criminales han permitido y expandido el narcotráfico, el lavado de activos, la prostitución, el tráfico de armas, la minería ilegal, trata de blancas, pornografía infantil, entre otras, generando grandes ganancias en los diversos mercados ilícitos y constituyéndose en amenazas transnacionales que afectan los estados.

La ubicación de las Zonas de Reserva Campesina en el país, lejos de representar la puesta en marcha de proyectos políticos de acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas, se inscriben como sitios estratégicos del SAT-T, bien sea sitios de retaguardia como es el caso de las zonas de reserva campesina ubicadas en el Guaviare, Caquetá, Putumayo y Sur de Bolívar, o, como parte de su expansión geográfica, caso de Cundinamarca y Catatumbo.

De ahí, que se recomienda solicitar al conductor político la implementación de la Política de Estado en Defensa y Seguridad Nacional de manera prioritaria, con el fin de darle legalidad y legitimidad al Estado y a las Fuerzas Militares para contrarrestar las amenazas, integrando como esfuerzo principal la acción integral e inteligencia conjunta del poder nacional, con el propósito de lograr el fin del Estado (bien común), canalizando así el centro de gravedad de los conflictos que es la población civil.

Bibliografía

ACOSTA, Leonardo. La Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica. Junta Interamericana de Defensa. Washington. Año: 2003.

BAEZ, Gualterio. Cr. (ra). Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional. Artículo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

BACHINI, Luis. Amenazas actuales a la seguridad regional y continental. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.mdn.gub.uy/public/330/_08__bachini_luis_pdf_4c863a35bd.pdf> [con acceso el 28-06-13].

CALDERON, Percy Teoría de los conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html> [con acceso el 16-13-13].

ETIMOLOGIA DE SEGURIDAD. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://etimologias.dechile.net/?seguridad>> [con acceso el 23-03-13].

GRAJALES, Tevni. Teorías de la paz y la violencia. 1999. [En línea] Disponible desde internet en: < <http://tgrajales.net/teoriapaz.htm> > [con acceso el 25-03-13].

LAIÑO, Aníbal. Una aproximación teórica al concepto de Defensa. Centro de Estudios Internacionales. Mimeo Agora, Buenos Aires, Argentina. Octubre de 1991.

MAYORCA, Javier. Venezuela: los grupos guerrilleros y paramilitares como actores de la delincuencia. 2009. En línea Disponible desde internet en: <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08792.pdf>> [con acceso el 29-06-13].

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2008-2011. Arenal, Sucre. [En línea] Disponible desde internet en: <http://www.arenal-bolivar.gov.co/apc-aales/35343966393437303936666662663538/PLAN_DE_DESARROLLO_ARENAL_1.pdf> [con acceso el 10-08-13].

PEDRAZA, Nubia. Género, desplazamiento y refugio, Frontera Colombia y Venezuela. 2005.

ROSALES, Ana & VELASQUEZ, Karla. Amenaza de la organización delictiva transnacional "los zetas" para Centroamérica, incidencia en la política exterior de el Salvador en materia de seguridad. Universidad de el salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Trabajo para optar licenciatura en relaciones Internacionales. San Salvador. El salvador. 2012.

SAINT-PIERRE, Héctor. Las "nuevas amenazas" como subjetividad perceptiva. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.resdal.org/iiichds-ponsaintpierre.pdf>> [con acceso el 23-03-13].

VARGAS, Alejo. La seguridad regional y la utilización de bases colombianas por los Estados Unidos. CLASCO. Buenos Aires. 2012.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



057179

